Primer informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Noviem	bre 1	1989
1 10 110111	010 1	, I / U /

Honorable Congreso de la Unión;

Mexicanos:

La apertura del Periodo Ordinario de Sesiones del Honorable Congreso de la Unión se celebra el 1 de noviembre por primera vez, en razón de la reforma constitucional introducida en 1986. Asisto, en esta fecha, en cumplimiento de la obligación consagrada en el Artículo 69 de nuestra Carta Magna, para informar del estado que guarda la Administración Pública Federal. Asimismo, junto con este Informe, entrego un documento anexo que amplía y detalla la exposición que ante ustedes realizo.

Hace once meses asumí el mandato de conducir a México en el cambio, fiel a la Constitución y a sus leyes, a sus objetivos y a sus tradiciones. Han sido meses de intenso trabajo para cumplir en los hechos lo que prometí durante la campaña política, pues así me lo exigió el pueblo. A todo lo largo de la República la demanda de cambio es persistente, definida, urgente. La voz del cambio exige justicia, seguridad, empleo, servicios, educación, salud, vivienda, abasto de alimentos y un medio ambiente limpio.

También expresa el reclamo por una más amplia y efectiva participación en la vida pública; por procesos electorales en los que imperen la imparcialidad, la certeza, el respeto y los reconocimientos mutuos. Es el reclamo por una nueva relación democrática entre los ciudadanos y la autoridad, fundada en el diálogo de buena fe, en la concertación responsable y en el apego a la ley.

A ese cambio me comprometí, porque es el que garantiza la continuidad de México en la historia. La búsqueda del cambio en favor de la libertad y de la justicia ha sido esencial para el movimiento de nuestra sociedad. El México de hoy es labor de generaciones que nunca perdieron la fe en sí mismas y que supieron, en cada momento, actuar para . hacer realidad la nación soñada por los hombres de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución.

En México, la demanda del cambio no es, por eso, ocasional o reciente. Las dificultades del pasado cercano fueron oportunidad para una más intensa expresión de lo que han sido siempre los afanes nacionales de transformación.

Reconocer lo que hemos sido capaces de hacer es el principio de la confianza. Reconocer las necesidades de la sociedad, los rezagos y los nuevos desafíos qué ha traído el cambio mismo es el principio del realismo. Sin confianza en nosotros mismos no hay posibilidad de salir de los problemas. Sin realismo, la esperanza se convierte en desilusión y resentimiento. No hay cambio que dure sin la memoria presente de lo esencial de ayer y de siempre. Pero no hay cambio, tampoco, en la mera evocación contemplativa del pasado.

El mañana al que aspiramos ha de ser la realización del sueño de nuestros padres y la del anhelo de nuestros hijos. Con realismo y confianza vamos a actuar con los medios de hoy, para dar sentido a los afanes previos y para que, quienes nos sigan, den sentido, a su vez, a nuestras luchas. Esta es la fidelidad que cuenta y que vale: sin la arrogancia de pretender inventar al país, sin la parálisis de repetirse permanentemente, sin la pretensión de que todo ha de cambiar y de terminarse en una administración.

En los últimos años ha venido ocurriendo una gran transformación mundial. La configuración política, militar y económica de la posguerra ha sido desplazada a. una velocidad extraordinaria por un escenario menos predecible, multipolar, altamente competitivo, tecnológicamente revolucionario y con una gran capacidad de afectar la vida de todos los países. El cambio no sabe de fronteras, no respeta ideologías ni considera niveles de desarrollo.

No todas las naciones que conocemos hoy sobrevivirán como Estados soberanos. Nadie tiene asegurado su futuro porque el mundo no esperará. Nadie tiene asegurada tampoco la posibilidad de permanecer, a menos que trabaje con patriotismo para ello. Hay pueblos que en el cambio se disgregan, vencidos por el peso de los conflictos y de las discordias. Hay pueblos que, por no cambiar, se polarizan y sucumben a las presiones del cambio. Para ser más fuertes, debemos transformarnos. Lo haremos teniendo claro lo que es importante para México.

Lo fundamental es la soberanía de la nación: la facultad de la organización política de los mexicanos de conducir, por nosotros mismos, el camino de nuestra vida pública entre las demás naciones del mundo. Lo fue en los orígenes y es también, ahora, esencial en nuestra lucha. Sin soberanía carece de sentido proponerse otras metas, porque ya no serían nuestras.

He propuesto como estrategia del cambio la modernización de México. No existe un concepto único de modernización de aplicación universal. Tampoco existen procesos ni desarrollos históricos inevitables. Los cambios se dan conforme a las condiciones internas de cada nación, de acuerdo con sus necesidades y retos propios, y en respuesta a las transformaciones externas. Por eso, sólo el trabajo y la voluntad firme de gobernar el destino propio permiten a cada pueblo mantenerse fuerte y soberano.

La modernización no es un concepto abstracto útil sólo para el debate académico. Se refiere al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, y para distribuirla equitativamente. Quiere decir el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal; habla de la ineludible necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y en la conducción del Estado.

Se orienta a cumplir, por nuevos medios, el irrenunciable propósito de acrecentar la fortaleza del país mediante la unidad, la democracia y la justicia social, como único camino para afirmar la soberanía de México y para ser una nación de mayor presencia en el mundo moderno.

Ante la transformación de la comunidad de naciones, México ha escogido el camino de la modernización nacionalista y popular. Esa es la mejor defensa de la soberanía y el medio más rápido para elevar el bienestar del pueblo mexicano. El México de hoy tiene con qué hacerlo. Una revolución social nos dio origen; nos dio también principios y una sólida configuración institucional que nos ha permitido enfrentar con éxito los más difíciles momentos. Ese es nuestro principal recurso político.

Nada más ajeno a los ideales de la Revolución Mexicana que el inmovilismo ante lo mucho que debemos hacer. La modernización es el medio para que, en los hechos, se cumpla su mandato: cambiamos porque queremos hacer realidad la Revolución.

No hay nada más revolucionario que hacer más fuerte y respetado a México en el mundo; hacer más democrática la convivencia política; sostener un crecimiento con estabilidad de precios; dar una base permanente a la oportunidad de empleo y a la posibilidad de una mejor calidad de vida para todos los mexicanos. Soberanía y justicia; democracia y libertad: ésta es la Revolución sin mitos, la que el pueblo reconoce como suya. Por eso la apoya; por eso la hará avanzar.

Las prioridades de la modernización son las que define nuestra historia: el interés general por encima de los intereses particulares; dar más a quienes menos tienen; fundar la unidad en el

acuerdo razonado, en el ejercicio de la ley y de la libertad. Esta es la estrategia del cambio para perdurar y para ser más fuertes.

Es la estrategia de la modernización. Por eso, afirmo que la modernización es dar dirección y profundidad al cambio. Dirección, para realizar los objetivos nacionales de soberanía, justicia, democracia y libertad. Profundidad, para alcanzar las estructuras básicas de la sociedad y para encauzar los hábitos y los comportamientos cotidianos hacia una nueva cultura política.

La modernización entraña, por ello, una actitud nueva: la de enfrentar con optimismo, con oportunidad y con tesón las condiciones cambiantes del presente. Es una disposición para crear, innovar, imaginar, modificar lo que detiene o desvía nuestro avance. La modernización nos exige ser más eficaces para colmar nuestros propósitos invariables; llama a liberar las energías de todos los integrantes del cuerpo social.

Para modernizar a México propuse a la nación tres acuerdos nacionales: para la ampliación de nuestra vida democrática; para la recuperación económica con estabilidad de precios, y para el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población. Estos acuerdos estructuran el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Son la manera de organizar la acción del Estado y de la sociedad para modernizar a México.

Cumplir eficazmente estos tres acuerdos nacionales implica una reforma del Estado, así como de sus relaciones con la sociedad y con el ciudadano. El Estado de la Revolución Mexicana nació para fortalecer la soberanía de la nación y para asegurar que la patria incorporara, realmente, a todos a su quehacer. Se erigió para dar seguridad al ejercicio de las libertades individuales y para promover una equidad social fundamental que diera a todos, comenzando con los que menos tienen, el sustento material para que sus libertades no fueran un mero formalismo, sino oportunidades efectivas de una vida mejor.

La Revolución se propuso crear un Estado fuerte, pero también una sociedad emancipada, dueña de su destino. Quiso un movimiento obrero vigoroso y tutelado en sus derechos, no suplido en sus responsabilidades hacia la productividad general del país; hizo una reforma agraria para liberar al campesino de la explotación latifundista, pero también para liberarlo de las trabas del burocratismo y de la ignominia de vivir en una minoría de edad social; promovió la industrialización nacional como palanca de progreso y de trabajo organizado, no para crear mercados cautivos en beneficio de unos cuantos; imaginó una escuela que contribuyera al desenvolvimiento cabal del ser humano, que fuera nacionalista para promover el talento mexicano, no como oposición, sino cómo contenido de lo universal en la cultura; definió la propiedad originaria de la nación, que se confirmó en las áreas estratégicas, pero nunca se planteó el monopolio, exclusivo y excluyente, del Estado.

Nuestra nación ha vivido al amparo de numerosas reformas emprendidas en nombre de la Revolución. Esas reformas permitieron a nuestra patria alcanzar una época de crecimiento y desarrollo sorprendentes. Pero las últimas décadas del siglo XX nos sorprenden, a su vez, con una situación internacional de mayor competencia y cambio tecnológico, y con una sociedad mexicana más compleja, informada y participativa. Frente a estas nuevas circunstancias internas y externas, la mayoría de las reformas de nuestra Revolución han agotado sus efectos y no son ya la garantía del nuevo desarrollo que exige el país. Debemos, por ello, introducir cambios en el Estado, promover nuevas formas de organizar la producción y crear nuevos esquemas de participación y de relación política.

Nuestras generaciones fueron educadas en un ambiente en que se asociaba más Estado con más justicia. Durante muchos años, cuando fue necesario promover las grandes organizaciones sociales e impulsar la industrialización del país, el Estado generó dependencias y organismos públicos para canalizar recursos y estímulos, construir infraestructura y servicios. Desplegó una política proteccionista y de subsidios para defender los pequeños y grandes esfuerzos iniciales.

Adquirió empresas en dificultades financieras para salvar la fuente de trabajo y apoyar las cadenas productivas. Podemos decir hoy, a la vista de los resultados, que éstas no fueron siempre decisiones apropiadas. Lo cierto es que se inscribían en una concepción general del quehacer público propia de la época. Nadie puede negar que, en conjunto, fue una política que logró éxitos muy considerables en comparación con muchos países del mundo. Pero las circunstancias cambiaron; México se transformó, el mundo se hizo diferente. Lo que antaño fue garantía de crecimiento y de expansión para el bienestar, se tornó en su obstáculo directo.

La crisis nos mostró que un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más propietario no es hoy un Estado más justo. La realidad es que, en México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas y, a la postre, más debilidad del propio Estado. Mientras aumentaba la actividad productiva del sector público, decrecía la atención a los problemas de agua potable, de salud, de inversión en el campo y de alimentación, de vivienda, de medio ambiente y de justicia. El Estado se extendía mientras el bienestar del pueblo se venía abajo.

Este alejamiento del reclamo social se dio no sólo porque las crecientes empresas paraestatales acapararon los recursos financieros, sino porque distrajeron la atención política del gobierno. En los hechos, el Estado se ocupó más en administrar sus propiedades que en atender las necesidades sociales apremiantes.

Por eso, estamos llevando a cabo la reforma del Estado, para volver al Estado que se planteó originalmente la Revolución Mexicana; capaz al mismo tiempo de garantizar la soberanía de nuestra nación y de dar justicia a nuestros compatriotas. Esta década de crisis lastimó el nivel de vida de la población de manera sin precedente y destruyó los mitos celosamente guardados por una minoría beneficiaria del gigantismo estatal, sin importarle la suerte de millones de compatriotas, la asfixia de la iniciativa social y la burocratización del quehacer político.

La tesis que asocia estatismo con progreso surgió en el mundo ante el fracaso del ultraindividualismo de los años veinte, por la autorregulación fallida del mercado y la gran depresión que le siguió. Fue una tesis de indudable validez en los años treinta y cuarenta. Fue en su tiempo una justa bandera. Pero hoy sólo defiende los privilegios de viejas capas aferradas al statu quo.

Los aciertos notables de la intervención estatal en el pasado, y que contribuyeron a gestar casi cuatro décadas de crecimiento sostenido, fueron opacándose por una tendencia a responsabilizar al Estado, de manera casi exclusiva, de la gestión de toda la economía: esto impidió su eficaz regulación de la economía mixta. Como ya se ha señalado, en una sociedad tan compleja como la nuestra hay obligaciones constitucionales y económicas que el Estado debe atender ante insuficiencias del mercado y por las desigualdades sociales.

Pero las causas populares sólo se defienden y se promueven con un Estado moderno que garantice la soberanía y que haga realidad la justicia en un marco de libertad, promoviendo la participación organizada del pueblo y manteniendo su alianza fundamental con los que menos tienen.

Yo visito cada semana las colonias populares, las comunidades indígenas, los poblados rurales, las zonas más deprimidas del país. El reclamo que recojo es persistente: necesitan servicios, necesitan seguridad, necesitan la atención considerada de sus servidores públicos. Frente a estas demandas: ¿cuáles son las responsabilidades fundamentales de un Estado que sea, hoy, fiel a su origen y a su compromiso revolucionario? Yo me pregunto: si la defensa de la soberanía es proteger a los mexicanos frente a las pretensiones hegemónicas de otras naciones, ¿a quién protegemos dentro de nuestras fronteras?

Por ello, soberanía y justicia, en el mundo moderno, se necesitan y complementan. Un Estado que no tiene la capacidad para atender las demandas sociales fundamentales de su población, tampoco tiene la fortaleza para participar en la defensa cabal de la soberanía de la nación. Por eso, el nacionalismo expresado en la Constitución no está asociado a un Estado crecientemente propietario, sino a un Estado crecientemente justo.

Tenemos el imperativo político y moral de volver al sentido original de la Revolución. Debemos recobrar, para una sociedad moderna, un Estado reformado bajo el espíritu de la soberanía popular de 1917. La gran visión del Constituyente de Querétaro, en el Artículo 27, estableció, ante los abusos en la propiedad de la tierra y en la sobreexplotación de los recursos del subsuelo, durante el porfiriato, que la propietaria original era la nación, quien, a su vez, podía transferir esta propiedad a los particulares con las modalidades que dictara el interés público.

En la "Iniciativa sobre el Artículo 27 del Proyecto de Constitución", que, junto con el Artículo 123, convirtió en social un debate que sólo era político, se establecieron dos premisas básicas que señalan el espíritu del texto final en la Constitución: primero, convertía al Estado en un instrumento de reforma económica, y segundo, determinaba que la nación retendría bajo su dominio lo que fuera, como lo señalaron los constituyentes, "necesario para el desarrollo social". Se creó así la economía mixta, respetando la propiedad privada, estableciendo la rectoría del Estado y asegurando a los pueblos el derecho a conservar propiedades en comunidad.

Por eso, es irreversible la propiedad sobre los recursos naturales que especifica la Constitución y el control de las empresas estratégicas que directamente los explotan. Por eso, es irreversible la propiedad y el control sobre Petróleos Mexicanos, la petroquímica básica, la Comisión Federal de Electricidad, minerales radiactivos y generación de energía nuclear, ferrocarriles, correos, comunicación vía satélite e instituciones sociales fundamentales como Conasupo.

Un Estado que no atienda al pueblo por estar tan ocupado administrando empresas, no es justo ni es revolucionario; pierde el sentido fundador que le dio el Artículo 27 de la Constitución. Un Estado extenso, abrumado, termina siendo un Estado débil, no sólo ante sus obreros, campesinos, empresarios y clases populares y medías, sino ante el mundo.

La desincorporación de empresas públicas no estratégicas responde hoy a un principio de fidelidad con el carácter social y nacionalista del Estado. Desincorporar empresas no es renunciar a regular y conducir el desarrollo nacional, porque no es condición única de la rectoría del Estado la propiedad de las empresas, sino fundamentalmente el ejercicio de la autoridad en beneficio del pueblo.

La privatización no deposita en manos ajenas al Estado la conducción del desarrollo; por el contrario, el Estado dispone ahora de recursos, de atención y de oportunidad para utilizar los formidables instrumentos de la política de gasto, ingreso, aranceles, precios públicos, subsidios y la fortaleza de las empresas estratégicas para determinar el rumbo del desarrollo y hacer realidad el proyecto que la nación demanda.

No se trata de dirimir si el sector privado es mejor administrador que el sector público, o cuál de ellos hace mejores negocios. Existen honorables y muy competentes administradores públicos. Pero el punto central en la reforma del Estado es resolver, a favor del pueblo, el dilema entre propiedad que atender o justicia que dispensar; entre un Estado más propietario o un Estado más justo. La economía, más abierta a la iniciativa y a la inversión no estatal se conducirá, sin duda, para servir los objetivos nacionales de la soberanía y de la justicia.

En el mundo tan competitivo de hoy se requiere de grandes consorcios que puedan enfrentar a las grandes transnacionales. Cuando nuestra economía estaba cerrada, existía el riesgo de que estos consorcios actuaran como monopolios; ahora, con la apertura de la economía y con la mayor fortaleza del Estado, evitaremos prácticas indebidas que pudieran afectar el interés público y perjudicar al mexicano y a su familia. Así, lograremos que el cambio no nos sea impuesto por condiciones externas o por intereses particulares internos, sino que derive de la voluntad de los mexicanos.

La mixtura de la economía no se obtiene sólo del balance entre propiedad pública y propiedad privada. Dentro de la propia sociedad civil puede ampliarse la economía mixta del país, sin necesidad de más propiedad estatal. La participación de los trabajadores en las empresas que se privatizan es ejemplo de ello. Al vender empresas públicas no sólo se respetan las organizaciones sindicales y se ratifican los derechos laborales, sino que, además, los trabajadores participan en la propiedad de las empresas y se benefician de su expansión. Es así como la privatización de las empresas públicas. trae consigo la democratización del capital.

Al pasar de la creciente propiedad a la mayor responsabilidad social compartida, el Estado reformado vincula democracia y justicia. El Estado canaliza recursos y atención para convertir en hechos las. propuestas y los programas;. al hacerlo, alienta la participación y la organización popular. El pueblo exige participar en los programas que resuelvan sus necesidades más sentidas. Por eso, al responder a estos .. reclamos sociales, el Estado no lo hace hoy sustituyendo el compromiso comunitario o la iniciativa individual.

Premisa ineludible de los programas de solidaridad es la participación organizada de la comunidad, estímulo formidable para la democratización en las colonias populares, . en el campo y en las zonas indígenas. . El. Estado es hoy más representativo de la población, y está atento a las cuestiones que. ella misma juzga como necesidades prioritarias y urgentes; ofrece un marco efectivo de libertad y de seguridad a los ciudadanos para el despliegue autónomo de sus actividades.

Elemento esencial del Estado en su reforma ha sido demostrar, a lo largo del año, que tiene la capacidad de hacer valer, en los hechos, el derecho; que no existen individuos o grupos que puedan estar por encima de la ley. La impunidad genera corrupción y prepotencia y va en contra

de intereses de la sociedad. Hoy el Estado asegura con firmeza la plena vigencia de la ley, de las normas jurídicas que rigen nuestra convivencia. Vela fundamentalmente por el interés general de los mexicanos.

De esta forma en México, como en muchos países del mundo, el Estado se aleja de dogmas para poder acercarse al pueblo. Atrás se queda la anquilosada opinión que confunde ser progresista con ser estatista. Hoy ser progresista se mide por la capacidad de defender la soberanía de la nación y por llevar la justicia al pueblo. Ser progresista se mide por las prácticas y los resultados, y no por la retórica.

Ser progresista se mide por la capacidad de crear un Estado democráticamente fuerte, que garantícela independencia nacional ante la tremenda transformación mundial en marcha. Ser progresista se mide por el aliento a las libertades individuales y, al mismo tiempo, por la participación popular organizada, para que por esta vía democrática se logre la distribución más justa de la riqueza y el bienestar de la población.

Por todo esto, el Estado que México necesita ha de sustentar su comportamiento en un ejercicio de calidad de la autoridad, fundado en la concertación. Debe renovar su perfil para cumplir sus funciones primarias, abrirse plenamente a la participación de la sociedad, promover con decisión el interés nacional en el mundo y reafirmar su razón democrática para ejercer el poder público.

He venido al Honorable Congreso de la Unión a rendir cuenta de lo que hemos hecho para modernizar al país y para reformar al Estado; para mostrar por qué somos una nación más respetada en el mundo, por qué avanzamos a nuevos entendimientos políticos entre nosotros, por qué encontramos ya el inicio de la recuperación y por qué sostenemos que vamos a alcanzar una mayor justicia entre los mexicanos.

1. Defensa de la soberanía y promoción de los intereses nacionales

La política exterior de México es instrumento fundamental del Estado para fortalecer la soberanía nacional. Nuestros principios tradicionales, hoy constitucionales, recogen las lecciones de nuestra historia. Su observancia es base de un amplio consenso dentro de nuestras fronteras y de un reconocido prestigio fuera de ellas. Su valor no riñe con su eficacia.

En estos tiempos de acelerado cambio, la conciencia de nuestros principios facilita interpretar los hechos, discernir el interés de México y aprovechar las oportunidades sin caer en el oportunismo. Bajo su guía, nuestra política exterior busca un uso anticipado y flexible de las herramientas de la diplomacia, relaciones bilaterales respetuosas, francas y benéficas, así como una activa promoción de nuestros intereses ante los organismos y los foros multilaterales.

Este año ha sido inusitadamente intenso en contactos políticos con el exterior. He sostenido entrevistas con 29 jefes de Estado o de gobierno. En todos los casos he comprobado que México es más respetado en el mundo. Nuestro país se ha ganado un singular reconocimiento y existe, hoy, un gran interés por lo que aquí sucede. Se conoce y se valora el esfuerzo serio, sostenido y profundo de toda nuestra sociedad para superar adversidades y para abrirse un horizonte de bienestar. La voz de México es más fuerte; su capacidad de interlocución más amplia;. su mensaje al mundo, más claro y más efectivo.

Atento a nuestras fronteras, mi gobierno ha buscado nuevas bases para las relaciones de México con las naciones vecinas: los Estados Unidos de América, al norte; Guatemala y Belice, al sur, y Cuba, donde hacen frontera nuestros mares patrimoniales. Estas relaciones son especialmente importantes para ampliar nuestra seguridad y para proyectar, nuestros propósitos.

Las relaciones con los Estados Unidos de América tienen un significado particular para México. Rechazamos la confrontación por insensata, y la sumisión por ofensiva a nuestras más íntimas convicciones. Sin ignorar el difícil pasado, marchamos con seguridad al futuro.

Nunca será fácil la relación con un vecino tan poderoso, con la frontera común más compleja en el mundo y con una carga histórica de agresiones extremas. Sin embargo, las relaciones no tienen por qué ser malas o tensas todo el tiempo.

La cordialidad que hoy existe se explica porque los temas de interés común requieren acciones coincidentes. Nuestro mercado es ahora más abierto que el de los Estados Unidos: eso nos permite estar en una ofensiva positiva en las relaciones comerciales. Combatimos enérgicamente el narcotráfico por razón de Estado y para proteger la salud de las familias mexicanas; siendo este problema de gran preocupación para nuestro vecino del norte, la coincidencia en su combate nos resulta benéfica. La renegociación de la deuda externa estaba tanto en nuestro interés como en el de ellos: por eso se convirtieron en ayuda.

Queremos un medio ambiente más limpio, en el interior del país y hasta nuestras fronteras: ahí coinciden nuestras preocupaciones. Promovemos la defensa de los mexicanos que laboran en los Estados Unidos, quienes resultan indispensables para la economía de ese país. Coincidimos en

el reconocimiento al cambio político, económico y cultural en el mundo, y nosotros mantenemos con firmeza los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, especialmente en Latinoamérica.

El ambiente positivo 'y respetuoso en las relaciones no proviene entonces del cambio de nuestros principios, sino del cambio de circunstancias. Al ocurrir esto, hemos podido, con voluntad política, ampliar el ámbito de las coincidencias, la reciprocidad en los intercambios y la cordialidad en las actitudes, bajo la norma invariable del respeto a nuestros principios y a nuestras diferencias.

Con este nuevo espíritu, atendí en octubre la invitación que me extendiera el presidente George Bush para efectuar una visita de Estado a su país. Hemos podido traducir este espíritu en acuerdos concretos en beneficio directo para los mexicanos. Estamos logrando un acceso más amplio y más seguro de nuestros productos al mercado norteamericano. Desde ahora, en materia siderúrgica, textil y en el Sistema Generalizado de Preferencias; pronto, en el abatimiento de las barreras no arancelarias para nuestros sectores prioritarios.

Buscamos precisar, con organizaciones sindicales y con gobiernos estatales de ambos lados de la frontera, nuevos mecanismos para defender los derechos humanos y laborales de los trabajadores migratorios. Hemos ampliado el intercambio de información en nuestra lucha común contra el narcotráfico, entendiéndose que la responsabilidad de las operaciones en nuestro territorio compete exclusivamente a los mexicanos.

Establecimos mecanismos eficaces para la preservación del medio ambiente en la frontera y en la ciudad de México. Hemos pasado de las consultas para resolver viejas diferencias a las decisiones para abrir nuevas oportunidades: reciprocidad a nuestra apertura comercial, más inversión y más empleos en México son los resultados del nuevo acuerdo.

Visité Guatemala en la zona fronteriza, y sostuve cordial y positivo diálogo con el Presidente de ese respetado y amigo país vecino. Durante la entrevista con el Primer Ministro de Canadá pude constatar el nuevo interés de ese país por México y América Latina y el considerable potencial de cooperación que existe entre nuestras naciones. Con Cuba buscamos estrechar nuestras relaciones económicas y culturales; en materia financiera, acordamos un trato responsable y sensible a las condiciones de ambos países. Hace unos días recibí la visita del Primer Ministro de Jamaica; nuestro encuentro confirmó el ánimo de las dos naciones por ampliar nuestros intercambios. Es en el interés de México tener una más viva presencia en el área del Caribe tanto por su potencial económico y turístico como por su posición estratégica.

Nuestra relación prioritaria con América Latina también se ha renovado. El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, conocido como Grupo de Río, se ha institucionalizado, sin rigideces burocráticas, como un marco de diálogo y de iniciativas conjuntas. Ello permite a nuestras naciones, cada vez más, hablar con una sola voz en los foros internacionales.

Durante la reunión presidencial de este Grupo, sostenida en Ica, Perú, en octubre pasado, definimos proyectos concretos para un mayor intercambio cultural y para una mejor integración física de la región. Reconocimos que la estabilidad cambiaria y la apertura comercial son las verdaderas condiciones de la integración económica latinoamericana. Acordamos definir plazos y compromisos para el abatimiento de las barreras al comercio entre nuestros países. Con metas ambiciosas, pero con pasos firmes y realistas, avanzaremos con esperanza y no con frustración.

Iniciamos con Colombia y Venezuela un esfuerzo de colaboración conjunta, fijando metas comunes. Se suscribieron 20 acuerdos entre gobiernos y ocho entre empresarios durante las visitas de Estado a estos países realizadas en julio. Adicionalmente, con Venezuela se renovó el Pacto de San José relativo a la cooperación energética con Centroamérica y el Caribe. En estos acuerdos se proponen acciones prácticas, realistas, que den sustento a nuevos y más ambiciosos proyectos. No debemos permitir que las aspiraciones se vean truncadas porque no reparamos en los medios para alcanzarlas.

La situación centroamericana sigue siendo delicada, pero renacen esperanzas fundadas en el deseo de paz de sus pueblos y en la voluntad ahora más decidida de sus gobiernos. Altas tasas demográficas, una larga y agotadora actividad bélica y una profunda crisis económica, han impuesto una nueva voluntad de reconciliación y cooperación dentro y entre las naciones del Istmo. Apoyamos con respeto estos esfuerzos que son también en beneficio de México y del hemisferio.

Así lo confirmé en el diálogo positivo y cordial que sostuve con el Presidente de Costa Rica, en la visita que realicé a esa nación. En relación con Panamá, mi gobierno defendió el principio de no intervención, el derecho a la autodeterminación del pueblo panameño y la vigencia de los Tratados del Canal, pero distinguimos esta defensa del amparo a quienes han impedido el avance de esa nación.

Acudí en visita oficial a Francia en julio pasado, en ocasión del Bicentenario de la Revolución Francesa. Aproveché la oportunidad para realizar importantes contactos con los jefes de Estado de las naciones más industrializadas, que facilitaron la fase final de la renegociación de la deuda externa de México. En la visita a España se logró la reducción de la deuda mexicana con bancos de dicho país y se fijaron las bases para .un Tratado General de Cooperación y Amistad. España

es para nosotros una entrañable presencia cultural, pero también una vía preferente de acercamiento con la Europa del futuro.

Recibimos la visita del Primer Ministro de Dinamarca, atendiendo al interés de ampliar el intercambio con esta nación y con los países escandinavos. Al momento en que la Comunidad Europea se prepara para eliminar las barreras económicas existentes entre sus miembros y constituir en 1992 el mercado más grande del mundo, nos interesa aumentar nuestra presencia en la Europa unida y atraer más su atención hacia México.

Es preocupación de mi administración extender la presencia de México en la Cuenca del Pacífico, la más dinámica zona de crecimiento económico e innovación tecnológica. Estamos, para ello, reorientando acciones diplomáticas y consulares en la región. Durante la visita a México del Primer Ministro de Japón, se consideró. un aumento de nuestras exportaciones al competitivo mercado japonés y mayores inversiones industriales y turísticas de ese país en México. Impulsamos nuestros intercambios culturales, una más dinámica transferencia científica y tecnológica, el apoyo financiero y la cooperación en materia ecológica para la ciudad de México.

México mantiene su concurso activo en los foros multilaterales, destacadamente en la Organización de las Naciones Unidas y en la de los Estados Americanos, con cuyos secretarios generales sostuve entrevistas. En la XI ' Conferencia para la Proscripción de las Armas Nucleares reafirmé el compromiso de impulsar un desarme efectivo. La dificultad de alcanzar esta meta no debe desanimar la defensa de este principio de convivencia civilizada.

En el ámbito internacional nuestro desempeño ha sido activo, digno y prudente. Por la seriedad de su esfuerzo y por su contribución positiva a la paz y a la cooperación mundial, México es más respetado en el concierto de las naciones. Así fortalecemos más nuestra independencia.

Las Fuerzas Armadas son puntal en la defensa de la soberanía nacional. Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México coadyuvan a la protección de instalaciones estratégicas para la seguridad y la economía nacionales. Empeñan cotidianamente sus esfuerzos, en tareas de apoyo o auxilio a la comunidad: protección civil, campanas de salud, preservación de los recursos naturales.

Se han destacado varias acciones de protección a la población: el transporte gratuito a los usuarios en la ciudad de México, la lucha contra los incendios en Quintana Roo, la participación en Cananea para desactivar y trasladar 600 toneladas de explosivos que ponían en riesgo la vida de sus 35 mil habitantes durante la reciente huelga.

Las Fuerzas Armadas han intensificado su lucha contra el narcotráfico. En estas operaciones se despliega un promedio diario de casi 14 mil elementos. Se han incrementado significativamente la destrucción de plantíos de amapola y mariguana, el aseguramiento de armas de fuego, vehículos y aeronaves, la captura de goma de opio y cocaína y la detención de narcotraficantes. Rindo homenaje a las vidas de nuestros soldados entregadas por la seguridad y la salud de México.

Los hombres y .las mujeres de las Fuerzas Armadas son determinantes en el eficiente desempeño de su delicada misión. Propiciamos nuevos avances en su competencia profesional y mejores condiciones de vida para ellos y sus familias, con programas para satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, educación y bienestar. Al surgir de las más profundas capas del pueblo, se hacen acreedores dé la consideración y del respeto no sólo del gobierno, sino también del mismo pueblo. Con ellos, la patria está segura, a costa de sus sacrificios y aun de su vida misma, en entrega total a su misión. Doy mi reconocimiento a sus mandos superiores y a cada uno de sus miembros.

2. Ampliación de nuestra vida democrática

En el marco de la Constitución de la República, el acuerdo para la ampliación de nuestra vida democrática orienta la acción política del gobierno. En una sociedad organizada y, señaladamente, en una sociedad más democrática y moderna, la rectoría que el Estado ejerce requiere de la participación social. La democracia no expresa otra cosa que la voluntad de la sociedad hecha gobierno. Del Artículo 3o. de nuestra Ley Fundamental se deriva la obligación del Estado de procurar un desarrollo democrático estrechamente asociado con la justicia. Se concibe la democracia como el auténtico sistema de vida de una sociedad que, hoy en día, es más madura, más plural, más participativa, más crítica, pero, a la vez, más consciente del valor de la unidad en un mundo de cambios profundos.

Preservar el Estado de Derecho ha sido propósito fundamental de mi gobierno. Sólo en la ley podemos construir los nuevos consensos y auspiciar las nuevas prácticas que reclama la modernización política nacional. Las acciones que hemos emprendido se han guiado por el estricto cumplimiento de la ley. Se reforzaron las corporaciones encargadas de la seguridad pública a través de su profesionalización y del incremento de los medios necesarios para combatir la delincuencia.

Todavía hay un camino largo por recorrer para fortalecer el comportamiento adecuado de estas corporaciones con la comunidad. Seguiremos actuando en ello, protegiendo también el bienestar de las familias de sus miembros.

Se mejoraron los mecanismos que posibilitan la prevención del delito, así como la reincorporación de quienes hayan incurrido en conductas antisociales. En la esfera de las facultades y atribuciones del Ejecutivo a mi cargo, he velado y seguiré velando para que sea observado el derecho y se promueva la justicia, especialmente cuando la ilegalidad ofende a quienes pueden defenderse menos.

Los preceptos constitucionales de libertad de opinión, de culto, de asociación y de manifestación de las ideas han tenido un innegable respeto. Se han creado nuevas instancias para hacer más efectivos los derechos humanos, evitando abusos de autoridad contra la dignidad inviolable de las personas.

Con ánimo de concordia. promovimos, mediante acuerdo del Ejecutivo Federal, de los gobiernos. de los estados, o de decretos de las legislaturas locales, el indulto a 1 411 compatriotas que delinquieron motivados por reivindicaciones sociales. Esta Soberanía ha considerado la iniciativa que envié para reformar el Código Penal para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal, y que amplía los beneficios del indulto en los casos que así lo ameriten. Su propósito final es promover la concordia entre los mexicanos para las grandes tareas que demanda nuestra sociedad.

Es norma constitucional y convicción personal el respeto y la colaboración con los poderes Legislativo y judicial. Se brindó apoyo, de manera particular, al Poder judicial en los casos en que éste lo solicitó. El Poder Ejecutivo ha mantenido su relación respetuosa con la Suprema Corte. de justicia de la Nación y, en general, con el Poder judicial, fortaleciendo los . medios necesarios para facilitar su labor de tribunal constitucional.

El gobierno de la República ha buscado ampliar el potencial creativo de los estados y. los municipios en las. grandes decisiones nacionales. Ha procurado, con respeto pleno a la autonomía de los diferentes niveles de gobierno, que la lucha por la justicia y por el mantenimiento de la legalidad que reclaman los mexicanos llegue sin distinción a todos los rincones de la patria.

La lucha contra la corrupción en la administración pública es compromiso del gobierno, pero también de la sociedad, al denunciar y al abstenerse de participar en acciones indebidas.

En materia de control, de fiscalización y de evaluación del quehacer público se han profundizado y fortalecido las acciones preventivas que promuevan la productividad institucional, mejoren la gestión y aseguren el manejo honesto y eficiente de los recursos que administra el Estado.

Para una mejor procuración e impartición de justicia, se han fortalecido la institución del Ministerio Público y sus órganos auxiliares y se han mejorado las percepciones y las prestaciones de la policía en el fuero federal. La Procuraduría General de la República ha asestado golpes importantes a las organizaciones del narcotráfico, desmantelando 188 de ellas y arrestando a cerca de nueve mil personas. Mantendremos e intensificaremos esta lucha para evitar riesgos de seguridad nacional y para responder a la preocupación de las familias por los estragos que la drogadicción puede causar entre la juventud de México.

Hasta el mes de octubre se llevaron a cabo procesos electorales en 10 entidades federativas de la República. La actividad política vivida en el país fue intensa y, en ocasiones, apasionada. Los comicios electorales de este año obligaron a los partidos políticos a adecuarse a la nueva realidad del variado espectro ideológico propio de la sociedad mexicana actual. Con prudencia, siempre con apego a la ley, se ejerció la autoridad. Por primera vez en la historia moderna de México, tomará hoy mismo posesión de la gubernatura de un estado un ciudadano postulado por un partido nacional de oposición. Se acató la voluntad popular. El reconocimiento de todos los triunfos realmente obtenidos es expresión de la madurez política de la sociedad.

Atendiendo un reclamo generalizado, invité el lo. de diciembre pasado a los propios partidos políticos al diálogo para reformar la legislación electoral. A lo largo de tres meses, tanto en la Cámara de Diputados como en la Comisión Federal Electoral, se realizaron audiencias públicas y consultas. En ellas, representantes de partidos, analistas y líderes de la opinión pública, especialistas y estudiosos, intelectuales y hombres de reconocido prestigio, emitieron propuestas sobre las formas de mejorar los procesos electorales. Fue un verdadero diálogo de la nación.

Todos los partidos políticos presentaron iniciativas en la materia. Durante el Periodo Extraordinario de Sesiones, esta Soberanía aprobó una importante reforma constitucional que define una organización electoral más imparcial, un sistema de representación más equitativo y un proceso de calificación más certero. Ningún partido contaba con los votos suficientes para realizar, solo, una enmienda a la Constitución.

Esta fue, en consecuencia, resultado de una intensa confrontación de puntos de vista y de una solución acordada entre partidos. Quienes la apoyaron cedieron algo para hacer avanzar sus intereses y los intereses de México. El proceso para alcanzar un acuerdo, en una materia

especialmente controvertida, demuestra la capacidad de diálogo y de concertación que existe ya entre fuerzas políticas diferentes. El contenido de la reforma va tan lejos como lo permitió el consenso entre las dos fracciones parlamentarias más grandes del Congreso.

El acuerdo parlamentario refleja la voluntad ciudadana y, ahora, obliga a todos por igual. Esperamos que estas normas, una vez ratificadas por las Legislaturas estatales y precisadas en la Ley Reglamentaria, darán lugar a conductas dignas de los nuevos tiempos y enmarcarán, en 1991, un proceso electoral federal transparente, con resultados aceptados por todos.

Habrá que seguir avanzando en la modernización electoral. Mi gobierno se comprometió y sigue comprometido a sostener este esfuerzo, a seguir convocando a todos los partidos políticos a efectuarlo, claramente consciente de que las dificultades de la transición, de que las situaciones inéditas que vivimos, exigen en todos cambios de mentalidad. He invitado al diálogo a todos los partidos políticos; la mayor parte lo ha aceptado con responsabilidad y seriedad.

Esta invitación sigue abierta. Ciudadanos, partidos y gobierno tenemos que ser autores de los cambios. En particular, demos pasos firmes en la pronta elaboración del Registro Nacional Ciudadano y la correspondiente cédula de identidad.

La modernización nos obliga a adoptar nuevas actitudes, una nueva cultura política fincada en el diálogo, la tolerancia y la concertación; en el respeto y en el reconocimiento a los derechos de cada uno; en la estricta observancia de los compromisos que el interés del país nos impone. El gobierno promueve y seguirá promoviendo un ejercicio honesto de la autoridad y de la función pública. Es y será respetuoso de toda crítica, pero sobre todo cuando es de buena fe, porque reconoce en ella un medio insustituible para encontrar opciones, para precisar el rumbo y para alimentar la sana vinculación entre el Estado y la sociedad.

3. Recuperación económica con estabilidad de precios

El acuerdo nacional para la recuperación económica con estabilidad de precios ha enmarcado el quehacer económico del gobierno y de la sociedad en los últimos 11 meses. En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, nos hemos propuesto sustentar el crecimiento en tres líneas principales: la consolidación de la estabilidad económica; la ampliación de recursos para la inversión; y la modernización de la planta productiva. Tenemos hoy claridad en las metas, recursos para hacerlas viables y voluntad de perseverar hasta alcanzarlas.

El crecimiento permanente y justo requiere estabilidad de precios. Los mexicanos hemos rechazado la opción de convivir con una inflación elevada. Hemos encontrado en el Pacto la respuesta estratégica. No ha sido una respuesta fácil ni halagadora, pero está funcionando, porque hemos sabido complementar concertación social con disciplina fiscal. Así, se redujo el incremento anual acumulado del índice de precios al consumidor, de casi 200% en diciembre de 1987 a 17.3% en septiembre de este año, el nivel más bajo en más de una década.

En los primeros seis meses del año, lo que se produce en México creció en términos reales 2.4%, en relación con el mismo lapso de 1988. Esta evolución permite prever que la meta de crecimiento de 1.5% para 1989 será superada, y qué alcanzaremos una tasa de 2.5 a 3% en términos reales, superior a la tasa de incremento de la población. El número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social ha aumentado 8% anual, y las remuneraciones totales a los trabajadores en la industria manufacturera han crecido 14% en términos reales.

La evolución productiva no ha sido artificialmente promovida. Las finanzas públicas se han ajustado a la más estricta disciplina. Las políticas monetaria, financiera y crediticia se han conducido de acuerdo con la evolución de los mercados. El dinamismo de la demanda se origina en la mayor confianza de los inversionistas y en la mayor capacidad de los consumidores, aunque esto varía por regiones y por sectores en el país.

Estamos, así, reanudando el crecimiento a un ritmo mayor al previsto e, incluso, más rápido que lo deseable. No podemos violentar el ritmo de la recuperación, porque la falta de inversión en infraestructura durante los años de crisis provocaría, hoy, cuellos de botella y presiones inflacionarias.

Por eso, la política económica busca moderar el dinamismo de la demanda al tiempo que alienta la expansión de la oferta. Alcanzar, como lo vislumbra el Plan Nacional de Desarrollo, un crecimiento del 6% anual hacia finales de mi administración, es una meta ambiciosa, pero realista. Para que sea sostenida, debemos lograrla en forma gradual.

Sin equilibrio en las finanzas públicas no habría estabilidad permanente de precios. En la primera mitad del año, el déficit financiero público se redujo en un 60% real, con respecto al de hace un año. A ello contribuyó la disminución de las tasas de interés como consecuencia de la menor inflación y de la renegociación de la deuda externa.

El superávit primario, es decir, la diferencia entre gastos distintos al del servicio de la deuda, aumentó un 31% real en el mismo lapso. El gasto público se mantuvo en niveles congruentes

con la necesidad de consolidar el abatimiento de la inflación y de apoyar la renegociación de la deuda, pero su asignación ha atendido las prioridades sociales.

La recaudación del Impuesto Sobre la Renta entre enero y junio aumentó casi un 23% real en relación al mismo periodo de 1988. El impuesto del 2% al activo de las empresas ha contribuido al propósito de que pague más quien más tiene y, al ser deducible del Impuesto Sobre la Renta, no impacta en general a los causantes cumplidos. La reducción de las tasas marginales de gravamen, la simplificación tributaria y la mejora en sistemas de recaudación promueven el cumplimiento voluntario. Pero, sin afán persecutorio, no hemos vacilado en castigar, con el peso de la ley, el fraude fiscal.

La política cambiaria ha conciliado la disminución de la inflación con la competitividad del peso. El deslizamiento acumulado fue de 13% entre enero y septiembre. Si a éste sumamos la inflación internacional, el encarecimiento de los bienes del exterior resulta superior al aumento de los precios internos al productor, que fue de poco más del 10 por ciento.

El precio internacional del petróleo se ha fortalecido. En julio, las exportaciones no petroleras crecieron, respecto de julio anterior, más de 8%. Por los efectos de la apertura comercial y del dinamismo de la actividad económica, las importaciones mantienen ritmos de aumento elevados, aunque decrecientes: así, el crecimiento anual de las importaciones se redujo de 50% en enero a 14% en julio. El superávit comercial alcanzó el monto de 381 millones de dólares en dicho periodo.

Como resultado del comportamiento de los distintos componentes de la balanza de pagos, las reservas internacionales del país en el Banco de México ascendieron, el día de ayer, a 7 324 millones de dólares. Con ello, el peso mantiene un sólido respaldo en los mercados cambiarios. En mi toma de posesión instruí al Secretario de Hacienda para efectuar la renegociación de la deuda externa bajo cuatro premisas: abatir la transferencia de recursos a niveles compatibles con las metas de crecimiento; disminuir la deuda histórica acumulada; asegurar recursos por un periodo que eliminara la incertidumbre de las negociaciones anuales, y reducir el valor de la deuda y su relación con el producto nacional.

La negociación fue tensa, intensa y en ocasiones estuvo a punto del rompimiento. Se trataba precisamente de cambiar los procesos anteriores de renegociación que sólo habían resultado en posponer el pago del principal: nosotros necesitábamos reducir el monto de la deuda, algo no logrado antes entre un país y los bancos comerciales acreedores del mundo.

Después de alcanzar acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el llamado Club de París, los cuales aceptaron el programa de México, que esta Soberanía había aprobado en los documentos de criterios de política económica como base de la negociación, logramos el 23 de julio pasado un arreglo con los bancos comerciales acreedores. La negociación se condujo con firmeza pero sin confrontación, se apegó a las premisas señaladas y concluyó en lo fundamental en un plazo que, aun cuando parecía a veces inalcanzable, hoy aparece retrospectivamente como breve.

Hubo que inducir nuevas actitudes en gobiernos de países industrializados y armonizar los intereses diversos de más de 500 bancos. Los gobiernos acogieron a nivel político la razón moral de México y los bancos aceptaron a nivel financiero las razones técnicas de nuestros negociadores. Se acordaron tres fórmulas: reducción del saldo en 35%, o tasa de interés fija en 6.25%, o recursos frescos por cuatro años. Estos parámetros significan que se hizo un muy buen uso de las garantías disponibles, mejor que el que hubiera representado una recompra en efectivo al valor del mercado secundario. Por ello, eran pocas las ventajas adicionales que hubieran podido esperarse, de una negociación más prolongada, frente a los costos de la incertidumbre interna y al riesgo de perder el momento político logrado á nivel internacional.

Esperamos que, en las próximas semanas, la mayoría de los bancos opten por la reducción de la deuda o de su servicio, pero deseamos también que, en cada país, algunos grandes bancos decidan aportar recursos frescos y comprometerse con el desarrollo de México.

El arreglo de la deuda es suficiente porque nos abre márgenes para volver a crecer. Disminuye las transferencias de recursos al exterior, a lo que se deben sumar los efectos positivos adicionales derivados de la mayor certidumbre interna y de la mayor confianza que genera. Así, en las semanas que siguieron al anuncio del arreglo, las tasas domésticas de interés cayeron 20 puntos, lo que equivale a un ahorro de 5% del producto nacional en el servicio de la deuda interna; la repatriación de capitales alcanza casi tres mil millones de dólares en. lo que va del año; de mayo a la fecha, se han comprometido proyectos de inversión extranjera por un monto cercano a los dos mil millones de dólares.

Todos estos efectos positivos complementan y refuerzan el resultado satisfactorio de la renegociación. Nuestros negociadores cumplieron y cumplieron bien. La negociación de la deuda no es garantía de solución para nuestros problemas, pero sin la negociación no hubiera sido posible resolverlos. Crecer requiere ahora invertir los recursos liberados por la renegociación como complemento de un mayor ahorro interno. No podemos esperar un mejoramiento súbito de los niveles de vida. Veremos los resultados de nuestro esfuerzo productivo en la recuperación gradual del crecimiento. En esa medida elevaremos el bienestar de la población.

Para aumentar el ahorro y canalizarlo a la inversión, estamos empeñados en la modernización financiera. Con la libre determinación de las tasas y de los plazos, el fin del crédito obligatorio al gobierno, la eliminación de regulaciones excesivas y la creación de nuevos instrumentos, la banca puede ahora competir eficazmente por la captación del ahorro. Está recuperando terreno perdido.

Simultáneamente vamos modernizando la banca de fomento para que los subsidios beneficien a quienes los necesitan; para evitar desviaciones, hacer transparente el manejo y eliminar el burocratismo e ineficiencia que la aquejan. Al combinar su reestructuración, Nafinsa recuperará pronto su vocación y su capacidad promotora. Acciones similares se realizan en Banobras y en el Banco de Comercio Exterior.

En las casas de bolsa y demás intermediarios financieros ponemos énfasis en la autorregulación institucional y en la protección de los intereses del público. Trabajamos para movilizar el enorme potencial de los seguros, fianzas y fondos de pensiones. Contamos ya con reglas más claras, y llevamos su cumplimiento a los hechos.

En el campo mexicano, enfrentamos el mayor reto de la modernización económica. Las presiones de la demografía y las condiciones climatológicas muy adversas por segundo año consecutivo se han sumado a deficiencias ancestrales y a deformaciones estructurales, para conformar un panorama complejo y preocupante. De 1965 a la fecha, la superficie cosechada ha aumentado sólo 12%, y el hato ganadero en 45%, mientras que la población casi se duplicó.

La productividad está prácticamente estancada y los subsidios al sector pesan considerablemente en el presupuesto federal. Las importaciones de básicos alcanzarán 9.5 millones de toneladas en 1989 y, según se estima, un monto similar en 1990. No podemos permitir, por la alimentación de los mexicanos y por el bienestar de los campesinos, que continúe el deterioro de este sector estratégico de la nación.

Durante el periodo correspondiente a este Informe, el gobierno ha venido actuando para enfrentar esta situación, si bien es necesario que actúe más y más a fondo para poder revertirla. La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra es cimiento para la modernización del campo. El reto inicial es consolidar el proceso de reparto, resolviendo impedimentos legales y materiales acumulados. A la fecha, se han ejecutado resoluciones presidenciales que abarcan una superficie que rebasa las 600 mil hectáreas. Se han entregado 141 mil certificados de derechos agrarios vinculados. con las tres formas constitucionales de propiedad de la tierra.

El reparto masivo de tierra ha concluido. Quien afirme que todavía existen millones de hectáreas por repartir está mintiendo a los casi dos millones de solicitantes de tierra y a los más de cuatro millones de jornaleros agrícolas, pero tenemos que darles una respuesta.

Por eso, reforma agraria quiere decir ahora apoyar la producción, respetar y promover las organizaciones campesinas y agropecuarias, responsabilizar a los campesinos del manejo del crédito y de los fertilizantes, atender la comercialización y establecer industrias rurales que, eficientes y viables, transformen la producción, eleven el ingreso y generen opciones de empleo para los hijos de los campesinos, en el propio campo.

El Estado incrementará los apoyos a la agricultura. Pero el problema del campo no proviene sólo de la escasez de recursos canalizados. Es y ha sido también un problema de falta de organización, de ineficiencia y, aun, de corrupción. Instruí a los titulares de instituciones como Banrural y ANAGSA para diseñar, con la participación de los campesinos, programas de modernización en beneficio de éstos.

Se han dedicado grandes esfuerzos a la concertación con las organizaciones de productores. A la fecha, ya se han pactado 78 convenios que representan apoyos para construcción de infraestructura, producción primaria, transformación agroindustrial, capacitación y obras sociales. Se trata de los primeros pasos de una nueva forma de canalizar los recursos públicos al campo que, reconociendo la mayoría de edad de los campesinos, elimina paternalismos y enfatiza corresponsabilidad. El Estado seguirá apoyando firmemente a los campesinos de México.

Los precios de garantía se han venido ajustando en el marco del Pacto; algunos de ellos, como el del trigo y el de la soya, en forma significativa en términos reales, aun cuando los precios finales no han sufrido aumento alguno: la solidaridad con el campo. se ha expresado en los hechos. Por su parte, la producción pecuaria detuvo su tendencia descendente de los últimos años. La apertura a los mercados de exportación fortalecerá la ganadería nacional y aumentará, también, la capacidad de abasto del mercado interno.

Se creó la Comisión Nacional del Agua como autoridad única en la materia para enfrentar, de manera integral, el reto de un suministro suficiente en cantidad y calidad. Se fortalecieron los programas de abastecimiento de agua en bloque a las ciudades, y se avanza en la construcción de 11 importantes acueductos.

Se han mejorado los mecanismos de financiamiento para iniciar programas de rehabilitación y de aprovechamiento en los distritos de riego, obras de pequeña irrigación y de dotación a

comunidades desatendidas. El reto de un mejor aprovechamiento del agua, y de su uso eficiente y equitativo entre agua potable y para riego, sigue siendo formidable. Su eficaz atención es la responsabilidad. esencial de esta Comisión.

El aprovechamiento integral de los bosques será impulsado con los programas de desarrollo forestal para Chihuahua, Durango, Oaxaca y Guerrero. Los servicios técnicos se descentralizan y se promueve la participación de los campesinos en la protección de los bosques, y su capacidad de autogestión. Resta, sin embargo, mucho por hacer para alcanzar una explotación racional que eleve el bienestar de los campesinos y la competitividad de la industria forestal.

La pesca demanda acciones sistemáticas para desarrollar su potencial. Se busca satisfacer la demanda, aumentar las exportaciones, ejercer los derechos de soberanía en la zona económica exclusiva y promover una participación más armónica de los sectores social y privado, particularmente en el ámbito de la acuacultura. Se estima que en el presente año la actividad pesquera crecerá casi 10 por ciento.

En el área de energéticos mantenemos una intensa actividad. El programa de inversiones de Pemex se orienta al equilibrio de las etapas de exploración, explotación, transformación y distribución. Se propone sostener los niveles de reservas para evitar el deterioro de la plataforma de producción, y ajustar la exportación a las necesidades nacionales.

La reclasificación de varios productos petroquímicos de básicos a secundarios, en razón de los cambios tecnológicos ocurridos, permitirá liberar recursos públicos y contribuir a ese propósito, a la vez que estimulará la producción. nacional de los mismos. Se trabaja intensamente. para elevar la productividad de esta actividad estratégica, al haberse establecido nuevas relaciones laborales que protegen los derechos de los trabajadores y también los derechos de los mexicanos, auténticos propietarios de esta actividad.

La generación de electricidad se incrementará casi 8% durante 1989, ritmo muy elevado si se compara con el crecimiento general de la economía. Buena parte del incremento corresponde a centrales que no demandan hidrocarburos. Para seguir avanzando hacia la diversificación energética, iniciamos las hidroeléctricas de Aguamilpa, Nayarit, y de Zimapán, Hidalgo.

En Laguna Verde continuamos las pruebas para optimizar su operación y para elevar los índices de seguridad. Hemos planteado medidas para favorecer el ahorro y el uso eficiente de la energía, y evitar así un crecimiento excesivo de la demanda en los próximos años. La generación de energía eléctrica seguirá siendo responsabilidad exclusiva del Estado, como lo manda la Constitución.

La minería ha concentrado sus esfuerzos en la producción de bienes estratégicos, tales como roca fosfórica, azufre y carbón. Avanzan los programas de modernización de Sidermex y Fertimex.

En los últimos meses se han dado grandes cambios y avances en las comunicaciones y transportes del país. Por la necesidad de invertir vastos recursos en la ampliación y en el rediseño de la infraestructura básica, se han promovido coinversiones y concesiones de obras públicas, en los casos permitidos por la ley. Así, se ha convocado a la licitación de 15 proyectos, con los que se adicionarán mil kilómetros de autopistas durante los próximos tres años; entre estos proyectos, destacan los de Cuernavaca-Acapulco; Colima; Monterrey-Nuevo Laredo; Tijuana-Tecate-Mexicali; la carretera de los Altos de Jalisco, y la de Torreón-Cuencamé, que es parte toral del nuevo Programa de Desarrollo de La Laguna.

Al recuperarse la inversión, estas obras se revertirán a propiedad de la nación, con lo que generaremos empleos, operaremos maquinaria subutilizada y modernizaremos nuestro sistema carretero. Con la participación de los gobiernos estatales se pusieron en servicio tres mil 800 kilómetros de caminos rurales.

La desincorporación de Mexicana de Aviación le permitirá contar con capital para la modernización y el crecimiento de su flota. En apoyo al turismo, se eliminaron restricciones a los vuelos de fletamiento. Ferrocarriles continúa su proceso de modernización sobre bases financieras sanas y en un clima laboral positivo. Por otra parte, se aceleró la modernización del sistema marítimo portuario, al remover obstáculos para una mayor eficiencia.

En el desarrollo de la infraestructura destacan el nuevo puerto de Progreso, que permitirá a Yucatán vincularse eficazmente a los mercados mundiales; la reconstrucción del muelle en Cozumel, Quintana Roo; las obras en Altamira, Tamaulipas. Se iniciaron obras en Topolobampo, Sinaloa, destinadas a convertir a este puerto en uno de los más importantes del Pacífico.

Las telecomunicaciones son una de las áreas más dinámicas de la modernización mundial y una de las más rezagadas en México. Se requieren cuantiosas inversiones para acompañar el crecimiento previsto y renovar tecnologías. La canalización de estos recursos compite con la atención a prioridades sociales. En este contexto se inscribe la decisión de desincorporar a Teléfonos de México.

En un acto de responsabilidad sus trabajadores comprendieron que al permanecer su control en manos mexicanas, mantener el Estado la rectoría en las telecomunicaciones, ser copropietarios de la empresa y lograr su sustancial expansión, se beneficiaban ellos, sus familias y el país. Por eso, en asambleas nacionales apoyaron la decisión que protege sus fuentes de empleo, sus derechos laborales y su organización sindical.

El título de concesión permitirá un ejercicio fortalecido y moderno de la autoridad estatal, una cobertura amplia y una mejor calidad de los servicios. Paralelamente, se fomentará la competencia en los servicios de valor agregado, como telefonía celular y teleinformática, en el mercado de equipo terminal y la inversión en investigación y desarrollo tecnológico. En materia de comunicación vía satélite, se incrementó el uso del Morelos I de 45 a 100%, y entró, ya en operación el Morelos II.

La desregulación. busca promover la libre concurrencia y suprimir costos innecesarios: es un aspecto medular de la modernización. En el autotransporte, por la vía de la concertación, se eliminaron normas que obligaban a efectuar viajes con unidades vacías, o impedían que equipo sin utilizar en una zona fuera aprovechado en otra. Se derogaron 90 normas que, sin justificación, sobrerregulaban presentación, contenidos y características de envases y empaques, encareciendo los productos. El nuevo reglamento en materia de inversión extranjera establece reglas claras y automáticas, elimina discrecionalidad burocrática y otorga mayor seguridad jurídica: al facilitar los trámites para cumplir con la ley, fomenta la inversión que beneficia al país.

La política de promoción industrial ha buscado que la planta nacional se modernice y esté en condiciones para enfrentar el reto de la apertura comercial y la desregulación económica. Los programas de modernización sectorial se han centrado en el aliento al esfuerzo productivo de los particulares. Destaca el Programa de Autos Populares, que otorga facilidades para que en México se produzca el automóvil más barato del mundo.

En comercio exterior se redujo la dispersión arancelaria, con el fin de alentar una mayor competitividad y una mejor asignación de recursos. Se han reforzado los instrumentos de apoyo,, en especial a empresas altamente exportadoras y a las que importan para exportar. Se creó la Comisión Mixta para la Promoción de la Exportación para la rápida atención a los asuntos planteados por los exportadores. Con su activa participación en la Ronda de Uruguay del GATT, México busca que el proceso negociador derive en un marco normativo más sólido, justo y equitativo para las transacciones comerciales internacionales. Los exportadores acompañan ahora a la delegación mexicana en este foro internacional.

México no alcanza aún el nivel de actividad turística acorde con sus posibilidades, pero un nuevo impulso promotor se muestra ya en mejores oportunidades de esparcimiento para los

mexicanos y en el ingreso al país de cinco millones de turistas en los primeros nueve meses del año. Se reestructuró el Fondo Nacional de Fomento al Turismo para apoyar proyectos de gran escala que podrán consolidar polos turísticos y acercarnos a las metas muy ambiciosas que nos hemos fijado en este sector, que tiene un papel fundamental en la generación de empleos, en el desarrollo regional y en el ingreso de divisas.

4. Mejoramiento productivo del nivel de vida

El crecimiento económico es condición indispensable pero insuficiente para mejorar el nivel de vida de los mexicanos. Nos hemos propuesto avanzar en la satisfacción de las demandas de bienestar social de la población en todos sus aspectos. Por eso, considero fundamental el acuerdo propuesto en diciembre pasado para elevar el nivel de vida de los mexicanos, sobre todo de los que menos tienen.

En los meses transcurridos de mi administración, los aspectos laborales y la previsión social han sido objeto de atención prioritaria. La inspección del trabajo se ha intensificado. Se han fortalecido cláusulas y programas relativos a capacitación y a adiestramiento. Se ha dado un nuevo impulso al Servicio Nacional de Empleo, que opera ya en todo el territorio.

Los salarios mínimos aumentaron 8% en enero y 6% en julio, mientras que, entre enero y septiembre, el indice de precios de la canasta básica se incrementó sólo 6.7%. Los salarios contractuales tuvieron, en general, una evolución más favorable. Ello refleja la contención de la caída de los salarios reales, asociada a la mayor estabilidad de precios.

En algunas ramas, sobre todo en aquellas en las que más ha crecido la demanda, se registra ya un repunte en los salarios reales; aunque todavía insuficiente para compensar el deterioro sufrido en los últimos años. El crecimiento de la producción y de la productividad, en un contexto de inflación baja, permitirá un aumento gradual, pero general y firme, del poder adquisitivo de los trabajadores.

En las revisiones contractuales ha prevalecido la libertad de los factores de la producción, apegándose por la vía de la concertación al espíritu del Pacto. Cuando lo han solicitado las partes, las autoridades laborales han procurado resolver las diferencias en el marco del Artículo 123 Constitucional. Cabe destacar que de más de cuatro mil 600 emplazamientos recibidos en la junta Federal de Conciliación y Arbitraje; en menos del 3% estalló la huelga.

El número de emplazamientos fue 58% inferior al del mismo periodo del año pasado. Los movimientos recientes de Cananea y Sicartsa se han resuelto en el marco de la ley, reduciendo subsidios y a satisfacción de la parte obrera. En particular, Cananea vuelve a iniciar actividades bajo nuevas condiciones que le dan viabilidad, abaten el peso sobre las finanzas públicas, y además ahora con la copropiedad de los trabajadores fortalecen su organización sindical, mejoran las perspectivas de ingreso y propician mayor productividad.

Además, en Cananea por primera vez se pone en marcha un programa de desarrollo integral para esta comunidad histórica, habiéndose publicado ya dos decretos de fomento y zona fronteriza, con lo que se crearán más fuentes de empleo, centros de educación superior para los hijos de los mineros y mejores servicios urbanos y de salud. Se cumple así un viejo anhelo de sus habitantes. Personalmente, el Presidente de la República estará atento a la elevación del nivel de vida de esta comunidad precursora de la Revolución Mexicana.

A los trabajadores al servicio del Estado, respondimos en la medida de las posibilidades del erario, reconociendo la delicada tarea que tienen encomendada.

En abril y mayo los maestros realizaron manifestaciones en demanda de reorganización de su sindicato y de mejores prestaciones. Las suspensión prolongada de las clases despertó una inquietud creciente entre los padres de familia y los alumnos. El gobierno respetó escrupulosamente el derecho de los maestros a manifestarse, realizó un esfuerzo extraordinario para, en un contexto de escasos recursos, responder a sus demandas económicas, otorgando el aumento salarial, en términos reales, más alto de la década, como reconocimiento a la caída sin precedente de su nivel de vida, y los exhorta ahora a resolver diferencias intrasindicales sin afectar la educación de los niños.

La educación es condición insustituible de la modernización económica y social. Es el sector de la más alta prioridad en el quehacer del gobierno. Hemos puesto ya en marcha el programa para abrir una nueva etapa en la educación de México. Este programa, con acciones concretas, establece que volver la atención a la importancia de alcanzar una primaria universal, útil y de gran calidad es indispensable como derecho, como propósito revolucionario y como afán modernizador.

La redefinición pedagógica de la secundaria y la educación media superior promueve su vinculación con las necesidades sociales y comunitarias. Buscamos en las universidades la organización y el financiamiento para la innovación y la excelencia. En la vocación probada de los maestros la sociedad confía. Con su superación estamos comprometidos. Ampliaremos los sistemas abiertos y no formales de educación. Por justicia y por el progreso que buscamos, ensancharemos las opciones disponibles para todos los mexicanos.

Mi gobierno se ha comprometido a impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico. En ambos, la mayor inversión es garantía de un mejor futuro. Hemos promovido el financiamiento multianual de proyectos de excelencia que arraiguen o promuevan el regreso de los investigadores mexicanos en las instituciones de educación superior. Promovemos facilidades para la vinculación entre los centros de desarrollo tecnológico y las empresas productivas. Mediante el Consejo Consultivo de Ciencias, la comunidad científica y tecnológica aporta directamente sus puntos de vista al Presidente de la República sobre áreas de fundamental importancia para el desarrollo nacional.

Se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para impulsar la libertad de creación y difundir las manifestaciones culturales étnicas, populares y regionales. Se extiende la red de bibliotecas y la apertura de nuevos museos en el interior del país. Hemos ampliado, con nuevos esquemas, la participación de la sociedad en el financiamiento y en la promoción de la cultura, y en la preservación de nuestro patrimonio histórico. Se ha creado un sistema de becas y reconocimiento al talento artístico.

Destaco ante ustedes la recuperación de las joyas arqueológicas que habían sido sustraídas del Museo Nacional de Antropología en 1985.

Por su parte, la Comisión Nacional del Deporte ha dado pasos importantes en la formación de la cultura física de los jóvenes. La participación más armónica de los sectores público, privado y social promete un nuevo sustento al deporte, tanto masivo como de excelencia, que sirve, educa y es signo de vitalidad para los mexicanos.

Las instituciones del Sistema Nacional de Salud concentraron sus esfuerzos en la elevación de la calidad y calidez de sus servicios, ampliando, a la vez, la cobertura y el acceso de la población a los mismos. Se ha puesto énfasis en la prevención mediante los Días Nacionales de Vacunación y programas de fomento al cuidado de la salud, en particular de las madres y de los niños. Están en marcha programas para erradicar enfermedades seculares que no tienen ya razón de persistir. Los programas de planificación familiar incorporan a un número creciente de parejas, pero se requiere redoblar esfuerzos en el medio rural. Actuamos de manera especial en dotar a clínicas y hospitales con el instrumental indispensable y con los medios necesarios para que los médicos y las enfermeras realicen la trascendente labor que tienen encomendada y que así es reconocida por toda la sociedad.

Con las adquisiciones consolidadas de medicamentos y de material de curación sujetos a :licitación, se género un ahorro muy significativo. El Seguro Social se ha fortalecido mediante la concertación entre gobierno, obreros y empresarios para ampliar la cobertura y, sobre todo, la

calidad de sus 'servicios, en un más estricto equilibrio financiero. A la fecha, la población derechohabiente es de 36 millones de personas. Con recursos federales brinda atención médica a 10 millones de habitantes de zonas rurales. El ISSSTE se fortalece financieramente, impulsa su desconcentración y mejora su eficiencia operacional. Actualmente proporciona servicio a más de siete millones de trabajadores y a sus familiares.

Se emprendieron programas para garantizar el abasto y regular el precio de productos básicos. Conasupo inicia cambios estructurales y opera mejores sistemas de distribución de granos. Se inició la descentralización de tiendas y de almacenes para apoyar a los circuitos. locales y a los regionales. Se mantuvieron los subsidios a la tortilla a través del sistema de bonos.

La existencia de injusticias lacerantes que aún hay en nuestro país requiere mantener y fortalecer los subsidios a quienes menos tienen; sin embargo, su ineficiente canalización ha provocado que muchos de estos subsidios quedaran en manos de intermediarios o en grupos para los que no fueron destinados. Por eso, el cambio estructural en Conasupo permitirá verificar que los subsidios lleguen, efectivamente, a quienes los necesitan.

El abasto social de leche aumentó 8%. Se incrementaron en 38% los desayunos escolares que distribuye el DIF, para alcanzar un total de 620 mil diarios; además se incorporó a 860 mil beneficiarios al programa de asistencia alimentaria en zonas desfavorecidas. Ha crecido la participación de los estados y de los municipios en sus acciones de asistencia social.

La capital de la República es la ciudad de todos los mexicanos; por ello la quieren todos los que la han enriquecido con su presencia. La dimensión dé sus problemas, necesidades y conflictos podría cimbrar a cualquiera. Los riesgos que corre los conocemos, pero estamos decididos a hacer frente a los problemas de los que depende su viabilidad y a buscar formas más humanas de relación entre sus habitantes.

Hemos iniciado el rescate de su agua, expropiando y protegiendo el Ajusco; con el nuevo programa de Xochimilco; introduciendo acciones de ahorro de magnitudes antes inconcebibles; propiciando el tratamiento e intercambio de aguas con un nuevo enfoque para aumentar la seguridad hidrológica de la cuenca. En cuanto al uso del suelo, estamos marcando el fin de una época de especulación, desorden e irregularidad, que quizá permitió amortiguar los problemas de vivienda, pero a un alto costo social.

Hace un año, la angustia colectiva era pensar que no había manera de frenar el crecimiento de la delincuencia. Empeñé mi palabra en abatir la impunidad y reducir los índices delictivos. La Procuraduría General de justicia del Distrito Federal ha procedido para dar seguridad a los

capitalinos en sus personas, sus familias y su patrimonio. Se ha luchado con energía contra el pandillerismo.

Estoy consciente de que apenas estamos logrando los primeros resultados y de que la comunidad todavía convive con inseguridad. No vamos a cejar en el cumplimiento de este compromiso. Reconociendo sus problemas, la ciudad no se deja arrebatar por el pesimismo. Se conduce en medio de tensiones sociales encontradas manteniendo, a la vez, la concordia básica.

Frente a dimensiones que no tienen precedente en la historia, gobernar la ciudad manteniendo los consensos y mejorando la capacidad de respuesta a los problemas, implica necesariamente ir construyendo relaciones e instituciones nuevas. Un ejemplo de cómo puede irse construyendo esta modernización institucional es la relación que se ha establecido entre sus habitantes, la Asamblea de Representantes y el Departamento del Distrito Federal.

La protección al medio ambiente se ha incorporado de manera fundamental a las prioridades nacionales. En la zona metropolitana de la ciudad de México, la más contaminada del mundo, en los próximos días pondremos en marcha un programa integral que nos permita frenar los crecientes deterioros, a partir de una mejoría radical de la calidad de los combustibles, de un control cada vez más estricto de las fuentes fijas y móviles y de la reordenación del transporte urbano.

Si bien nuestro mayor problema de contaminación se encuentra en la ciudad de México, no por ello hemos dejado de atender a otras zonas, también críticas, introduciendo a la vez las medidas preventivas y correctivas, en todo el país, que esta prioridad nacional requiere.

Hemos emprendido el saneamiento de las principales cuencas del país, así como el de los lagos de Chapala y de Pátzcuaro. Para controlar la contaminación de los cuerpos de agua, se realizaron inspecciones a empresas contaminantes. Para la conservación de las riquezas naturales se crean reservas y áreas protegidas; se realizan acciones de saneamiento y regeneración de zonas altamente deterioradas, con la participación de la comunidad. Sin embargo, en cuanto a la protección del ambiente tenemos que actuar con más celeridad. La sociedad exige medidas cada vez más enérgicas para enfrentar este desafío contemporáneo. Actuaremos en consecuencia.

Este año se canalizará a la vivienda una inversión superior a los cinco billones de pesos. Mediante diversos programas se han otorgado más de 200 mil créditos habitacionales. Destacan los esfuerzos de Infonavit, Fovissste, Fovi y Fonhapo para beneficiar a trabajadores de bajos y medios ingresos. Se simplificaron los trámites para la adquisición de viviendas con el respaldo

del notariado nacional. Se creó un fondo especial para dar "crédito. a la palabra", en apoyo a la autoconstrucción, y se estudian los mecanismos necesarios para estimular la oferta de casas habitación en renta.

El Poder Ejecutivo a mi cargo recogió el principio de solidaridad por ser una propuesta de trabajo nacida y recreada en la misma sociedad. El Programa Nacional de Solidaridad, puesto en marcha para combatir la pobreza extrema, une hoy el esfuerzo de todos los mexicanos para alcanzar la justicia a la que aspiramos para todos nuestros compatriotas.

Dentro de las giras de trabajo que he realizado por las entidades federativas, mantuve diálogos constantes con indígenas, campesinos y colonos. La gran dignidad dentro de sus formas de vida y el esfuerzo personal y comunitario que realizan por alcanzar mejores niveles de bienestar, han sido el mejor estímulo para acelerar la marcha en las tareas del gobierno de la República. En cada acción está por delante su responsabilidad y exigen que ésta no sea sustituida ni soslayada.

El Programa Nacional de Solidaridad está actuando ya en todos los estados de la Federación; se ejecutaron en este año más de 44 mil obras y acciones en materia de salud, educación, alimentación, abasto, servicios, infraestructura de apoyo y proyectos productivos. Estamos, de esta manera, realizando la pequeña gran obra que exige la población de escasos recursos. Es la acción que responde, en forma directa e inmediata, a sus necesidades y anhelos de una vida más digna, y es la que apoya el diario trabajo con el que asegura su sustento y el de su familia.

Hemos concentrado nuestros esfuerzos en las comunidades indígenas y campesinas de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Chihuahua, Nayarit, Campeche y Zacatecas; pero también estamos actuando en las colonias populares de Monterrey, Guadalajara, Monclova, Torreón, Lerdo, Gómez Palacio, Mérida, Tuxtla- Gutiérrez, Tapachula, San Luis Potosí, Aguascalientes, León, Irapuato, Celaya, Hermosillo, Matamoros, Tijuana, Mexicali, La Paz, Durango y en la zona metropolitana de la ciudad de México.

Destaco el Programa de Solidaridad para Chalco y Chimalhuacán, dos comunidades que tienen más de un millón de habitantes y que viven en condiciones incompatibles con el mandato de justicia de la Revolución Mexicana: indigna su situación y estimula la dignidad de su población; juntos haremos posible que salgan adelante.

Firmamos convenios de concertación con 20 grupos étnicos de todo el país, en los que se definen conjuntamente acciones para el bienestar social y para el impulso a sus actividades productivas. Se rehabilitaron 1 233 albergues para que los niños y jóvenes indígenas tengan mejores condiciones cíe estudio y se incrementaron las becas alimenticias.

Se aumentó también la cobertura de salud para incorporar a dos millones de indígenas y campesinos con la construcción y equipamiento de 438 centros de salud, de 323 unidades médicas IMSS-Solidaridad y la ampliación y rehabilitación de las instalaciones existentes. En el ámbito educativo, respondiendo a un reclamo de los padres de familia, de los niños y de los maestros, se reconstruyeron más de 10 mil nuevos espacios y se rehabilitó parte de la infraestructura ya construida.

Se están atendiendo las demandas de seguridad en la propiedad de sus terrenos y de dotación de servicios en las colonias. En lo que va del año se han entregado 255 422 escrituras en las colonias populares, hecho sin precedente en el país, y se están efectuando obras para dotar de agua potable, drenaje, pavimentación, electrificación y unidades recreativas y deportivas a las colonias populares de toda la República.

En materia de alimentación y abasto se recapitalizaron más de 15 mil tiendas rurales y urbanas y se establecieron 459 nuevas tiendas y 138 lecherías en comunidades y colonias populares.

Se están apoyando las actividades productivas de los campesinos del semidesierto y de zonas. de difícil acceso, con la construcción de caminos, obras para la retención de agua y proyectos que responden a la experiencia de los propios habitantes del campo, y a la vocación de sus recursos naturales. En esto se han buscado nuevas alternativas de desarrollo para sus regiones. En los trabajos ha sido fundamental la participación de los campesinos, como lo fue también para electrificar dos mil comunidades rurales a lo largo de la nación.

De igual forma, se continúa promoviendo la incorporación de la mujer al trabajo comunitario y la de los jóvenes egresados de las instituciones de educación superior al trabajo solidario en el medio rural y en las colonias populares.

Mensaje

Honorable Congreso de la Unión, Compatriotas:

Mi gobierno ha ejercido su compromiso constitucional y político con entusiasmo y convicción. Del pueblo he asumido un mandato de cambio para, en el mundo contemporáneo, encauzar a México hacia sus fines históricos. Al cabo de una década de sacrificio e incertidumbre, contamos ya con una opción real para dirigir el cambio y beneficiarnos de las oportunidades que ofrece. Tenemos nuestro propio camino para forjar un país más próspero, más libre y más justo

no sólo para nosotros, los que ahora y aquí batallamos, sino también para construir la herencia de esfuerzo y solidaridad que legaremos a las generaciones futuras.

En estos meses, mucho ha cambiado en el país, mucho ha cambiado en todos nosotros; no como resultado natural de las circunstancias, sino como la respuesta racional de todo un pueblo a los desafíos de su época. Tenemos ante nosotros la evidencia de lo que es capaz de hacer un pueblo unido cuando cuenta con el temple, la decisión y los medios para actuar. En los hechos se sustenta la fuerza que hoy tenemos para hacer realidad el cambio.

Son las acciones de los mexicanos las que han producido admiración en el extranjero y, por eso, se nos respeta más en el mundo. Hemos demostrado que estamos de pie, orgullosos de nuestras raíces, con la mirada y la decisión en el futuro. El nuevo optimismo social entre los mexicanos no es producto de la suerte o de la fortuna: nos hemos probado a nosotros mismos que cuándo nos .decidimos, México sí puede.

Nada dificulta más la convivencia civil y lastima más la voluntad de cambio como la distancia que puede mediar entre las palabras y los hechos: ésa es la medida del desaliento social. Por eso, me he esmerado en cumplir lo que he ofrecido. Los hechos dan sustento al nuevo optimismo social y a la recobrada seguridad de los mexicanos en su destino.

Muchos consideraban imposible lograr la reforma constitucional que abriera paso a elecciones más transparentes, al requerirse el acuerdo entre partidos de ideologías opuestas: México lo ha logrado. Otros suponían que la pluralidad política era incompatible con la paz social; que la uniformidad era necesaria; que no se podían reconocer los triunfos reales de la oposición: México los está desmintiendo y está demostrando que la tolerancia, la libertad y los derechos humanos tienen carta de residencia a lo largo de nuestra patria. No aceptaremos nunca cadenas para el libre alcance del espíritu humano.

Para muchos parecía imposible que se renegociara la deuda externa y se redujera la carga excesiva que pesaba sobre los hombros de los mexicanos. México lo ha logrado. Muchos suponían fuera de nuestro alcance el que la economía volviera a crecer por arriba del incremento de la población y sin riesgos hiperinflacionarios: México lo está consiguiendo. Otros más creían imposible que el Estado se transformara; que respetara las nuevas formas de organización social; que fortaleciera la atención a los que menos tienen, y que al desincorporar empresas abriera las puertas a la participación de los trabajadores en el capital: México lo está realizando.

La inmensa mayoría de nuestros compatriotas, lastimados por la corrupción o la prepotencia, consideraba imposible que se aplicara todo el peso' de la ley a individuos y grupos que

suponían, equivocadamente, qué sus intereses eran iguales a los intereses de la nación: en México se les está castigando y se destierra la impunidad.

Algunos pensaban que " la lucha contra el narcotráfico no estaba en el interés del país, sin importar los riesgos a la seguridad nacional o a la salud de las familias: México lo combate sin tregua. Muchos, incluso, habían perdido la esperanza de encontrar las joyas arqueológicas sustraídas de nuestro museo: México ha recuperado el tesoro artístico y arqueológico que le pertenece y ha restañado el orgullo lastimado.

Se antojaba imposible, para los más, ver elevarse el respeto de nuestros vecinos, de las naciones más avanzadas, de los pueblos más alejados, manteniendo, al mismo tiempo, nuestros principios y la firmeza para impulsar los intereses nacionales: México lo ha alcanzado.

El desencanto de algunos compatriotas provenía de considerar que la ausencia de cambio era un alejamiento del postulado básico de la Revolución Mexicana: soberanía, democracia, justicia y cuidado a las formas tradicionales de vida. México demuestra que puede cambiar y asegurar ese postulado fundador: que la modernización es la manera de hacer que la Revolución perdure. Hacemos política con objetivos: los objetivos de la historia de México.

Todos éstos son logros de la nación, realizaciones del pueblo mexicano. No los invoco . para estimular la autocomplacencia, sino para ratificar que el nuevo ánimo social tiene sustento objetivo; y además, porque los hechos deben convencernos de que podremos vencer los retos que todavía tenemos por delante: aún hay mucho que remontar. Es mi obligación advertirlo, y mi compromiso encabezar a mis compatriotas para superarlo. Habrá que hacer un esfuerzo adicional en todas las áreas.

En el ámbito económico, la única manera de sostener la recuperación es consolidando la lucha contra la inflación. Vamos, por eso, a mantener una estricta disciplina fiscal, a ampliar y a mejorar los mecanismos de concertación; seguiremos desregulando, simplificando y apoyando la inversión y, sobre todo, las exportaciones. Impulsaremos el cambio en el campo mexicano, comenzando por el gobierno.

Fortaleceremos, con recursos y con mayores exigencias de productividad, a las empresas estratégicas y prioritarias, y continuaremos desincorporando a las demás. Creceremos moderadamente, sin excesos. Trabajaremos con la certeza de que, ahora sí, podremos recoger los frutos de nuestro propio esfuerzo.

Para lograr esto, debemos fortalecer el Pacto. El pueblo ha reconocido su utilidad y conveniencia; sus firmantes también. Sin embargo, después de dos años de vigencia, existen aspectos que reclaman una cuidadosa y responsable revisión. A lo largo de este periodo los precios de garantía han aumentado cuatro veces, pero los precios finales de los productos básicos no han tenido ninguna alteración.

Entre ambos precios hay un subsidio que alcanza ya proporciones excesivas; que no llega, en todos los casos, a los más necesitados; que puede generar desvíos y hasta corrupción. Reitero: mantendremos subsidios, pero sólo a los más necesitados. Por otra parte, las prioridades sociales por atender, y el combate a la contaminación que devasta recursos y lastima la salud de nuestras familias, requieren de elevados recursos que tendremos que aportar.

No se harán modificaciones que pudieran regresarnos a la situación de la cual el Pacto nos rescató: una indeseable carrera de precios y salarios en la que, sabemos, siempre se rezaga el salario. Actuaremos con prudencia y sentido de equidad, y fundaremos decisiones en el acuerdo y la concertación para seguir abatiendo la inflación. Este es nuestro camino: perfeccionémoslo.

En el ámbito político, todos tenemos que contribuir a mantener la paz social. No se trata de coartar libertades sino, por el contrario, de afirmarlas y extenderlas en la responsabilidad de su ejercicio. Recordemos que, en un régimen de libertades, los intereses particulares valen y merecen respeto; pero hay un interés por encima de todos que es el de la nación, el interés que hace posibles todas las libertades.

Si todos trabajamos por México, cada uno saldrá beneficiado. Tenemos, como nunca antes, que fortalecer el diálogo, el examen y la critica, pues el mexicano de hoy no acata dictados autoritarios y sí rechaza situaciones anárquicas. Y tiene un lenguaje político, el de la democracia, que habla ya en todas nuestras actividades.

Por eso, ante la actitud democratizadora del Estado y la disposición decidida de la sociedad, los reducidos grupos que persisten en el dogmatismo del "todo o nada" conviene que mediten sobre esas posturas: el antigobiernismo como filosofía sólo conduce a elevar las tensiones en el interior de esos grupos, a debilitar el respeto que requieren de la comunidad y a alejarlos, finalmente, de sus bases sociales de sustentación. ¿Reitero mi disposición al diálogo!

En política, la conciliación es tan importante como la firmeza; el compromiso no se antepone a los principios ni a las convicciones. Por eso, no permitiremos que nadie pretenda, por la fuerza, desviar la modernización de los cauces políticos de la concertación. En México la enorme energía popular que el cambio está reflejando reclama ser encauzada: la estabilidad es exigencia

de la comunidad y compromiso de gobierno. Seguiremos formando los consensos por la vía de la tolerancia y la aceptación mutua que reclama el pluralismo.

Mantendremos el ejercicio democrático de la autoridad. Nada haremos,. ni dejaremos que se haga contra; por encima o al margen de las leyes: a ellas debemos sujetarnos todos. He constatado que son los ciudadanos y las organizaciones sociales quienes van a la cabeza de la lucha por la democracia. Estar a su altura es un reto formidable, un acto de congruencia, en particular para los partidos políticos.

En el ámbito internacional tenemos oportunidades que seguiremos aprovechando. El entorno general es más favorable. Sin embargo, también existe inestabilidad en los mercados financieros del exterior e incertidumbre ante los desequilibrios fiscales y comerciales de los países más industrializados. No podemos sustraernos a muchos de sus efectos. Podemos anticiparnos a negociar mayor acceso a nuestras exportaciones y, a la vez, reafirmar la conducción ordenada de nuestra economía y prácticas financieras sanas en nuestros mercados.

Ante estos problemas anticipables, contamos con la fortaleza ya construida entre todos; con . la firmeza de la acción gubernamental, y con la claridad en las políticas a ejecutar. Mexicanos:

Frente a estos retos, precisamente porque ahí están, vamos a seguir cambiando, vamos a modernizarnos. Lo haremos elevando el bienestar del pueblo; demos el paso en la nueva década que se inicia para convertir a los años noventa en un periodo de justicia. Convoco a la nación a poner todo su empeño, toda su imaginación y, si es necesario, toda su pasión para promover la justicia y la equidad entre los mexicanos.

De todos los desafíos que tenemos por delante, el más importante y el que más ofende los valores esenciales de los mexicanos es el de la injusticia.

Son demasiados los compatriotas que viven en situación de extrema necesidad. Su condición es incompatible con la modernización del país, con la justicia y, finalmente, con la mejor defensa de la soberanía. Elevar su bienestar es la prioridad fundamental. Aquí radica la importancia central que concedo al Programa Nacional de Solidaridad. Si. bien el crecimiento económico generará los empleos que necesitamos, sólo un programa de gran envergadura social permitirá moderar opulencia e indigencia en nuestro país; como siguen reclamando los Sentimientos de la nación.

Solidaridad: es ella la que nos va a permitir construir un nuevo balance moral en la sociedad. Es el sentimiento que surge ante la emergencia, provocada ésta por catástrofes naturales o por injusticias sociales; es más que simpatía o coincidencia: solidaridad quiere decir cooperación, cohesión y unión. Quien la practica no espera recompensa ni necesita coacción: tiene como motivo el lazo común del compromiso con sus semejantes. Solidaridad es un concepto generoso que carece de todo vestigio de paternalismo: implica respeto y corresponsabilidad. Rechaza falsas promesas; es la más firme esperanza de corregir la injusticia histórica para un porvenir de equidad.

Por eso, con el Programa Nacional de Solidaridad vamos a seguir sumando el empeño social al quehacer de las instituciones. Quienes no se esfuercen, quienes no trabajen, quienes no aporten cuando menos ánimo, de ninguna manera encontrarán la solidaridad de sus compatriotas. Estos, por fortuna, son los menos. Seguiré acudiendo a las comunidades . indígenas y campesinas más apartadas, a los poblados más desfavorecidos, a las colonias populares más desamparadas. Seguiré escuchando sus propuestas, conociendo sus anhelos, participando en sus aspiraciones.

Alentaré también su participación sin desplazarlos, dialogando con ellos y escuchando su verdad. A pesar de lo realizado falta más, mucho más, para elevar su nivel de vida. Lo importante ya existe: el esfuerzo que los propios grupos de escasos recursos están realizando para superar su condición. Los más pobres. de México, los más necesitados, los que más se empeñen y luchen seguirán contando con el compromiso y el firme apoyo del Presidente de la República. En la suma de esfuerzos y en la solidaridad de los mexicanos se sustenta mi confianza de que podremos construir la justicia, que será la verdadera medida de la grandeza mexicana.

Vamos, por eso, a seguir cambiando. Vamos a modernizarnos. Lo haremos con un profundo nacionalismo. A finales del siglo pasado, algunos suponían que las fuertes pasiones nacionalistas desaparecerían con sus causas: la herida que deja la agresión externa. Muchos, en el exterior, sin embargo, pagaron con su libertad, con su vida misma, al subestimar la profundidad del nacionalismo: de la disposición de un pueblo hacia un futuro en común.

En la antesala del siglo XXI, en esta época de formación de grandes bloques de naciones, como la europea, la norteamericana o la Cuenca del Pacífico, pudiera existir la tentación en algunos de pretender diluir las fronteras nacionales. Los problemas de alcance global parecerían también promover el fin de las nacionalidades, el fin de la riqueza diferenciada de las identidades.

Ante estas pretensiones, señalo enfáticamente que participamos en la interdependencia, pero ratificamos nuestro carácter de nación soberana e independiente. Abrimos nuestra economía y tenemos vocación universal, pero ratificamos nuestro profundo nacionalismo. Concedemos valor supremo a la autodeterminación de nuestra patria, a la inviolabilidad de nuestro territorio,

al respeto de nuestras tradiciones y costumbres: tenemos memoria y tenemos historia, para orgullo nuestro y por responsabilidad frente a nuestros hijos.

Los grandes movimientos de nuestra historia nunca han adoptado ni han gestado un nacionalismo para justificar el estancamiento y el rezago, para excluirnos del mundo o reducir nuestras libertades. En su esencia, el nacionalismo sólo puede ser creativo, liberar fuerzas contenidas, abrir horizontes para que vivamos como queremos y merecemos vivir los mexicanos. La defensa de la soberanía es su manifestación más contundente, pero ella no se libra solamente fuera de nuestras fronteras. La soberanía también se defiende con la capacidad política de un pueblo de tener una sola voz en la consecución de los intereses generales, con el más amplio respeto a la perspectiva diferenciada de sus ciudadanos, de sus grupos y de sus asociaciones.

Se fortalece con la generación de una capacidad productiva a la escala de los empleos que se requieren, de los satisfactores que se necesitan y, sobre todo, del combate a la miseria que nunca debe existir. Nuestro nacionalismo es de esta formidable estatura.

Reconozcamos, de nuevo, la importancia del patriotismo. Sin él,. no lo olvidemos, en una nación todo daría igual. Por él, la batalla que vamos a librar tiene origen y propósito; tiene, por ello, sentido. Decidimos ser libres hace casi dos siglos. Decidimos hacer de ésta una sola nación. No existiría hoy si no tuviéramos el cemento social que ha fundido a todas las generaciones en una misma historia: el reconocimiento en el otro y en cada uno de nosotros de provenir del mismo lugar y compartir el mismo futuro.

En nuestra cultura arraiga y perdura esa liga invisible y poderosa que es ver nuestra suerte vinculada a la suerte de los demás mexicanos. Hay que traducir el amor a la patria en comunidad, en ver en la debilidad de unos la debilidad de todos. Tenemos que fortalecer el sentimiento que impulsa el esfuerzo generoso. Sin él no habríamos construido la gran nación que somos.

Compatriotas:

Nacionalismo y justicia. Esa es la síntesis de la modernización en México. Así tiene que ser. Porque modernización sin propósito nacionalista se desorienta y desaparece, y sin bienestar popular se contradice y se frustra.

Esta modernización tiene significado y repercusión directa en la vida cotidiana de los mexicanos.

Para los campesinos la modernización significa respeto a sus tradiciones y a su vida en comunidad, aliento a su organización y reconocimiento a su capacidad para conducir su propio destino.

Para los indígenas, la modernización admite sus diferencias, que se expresan en lenguas, culturas, conocimientos y tradiciones; recoge la iniciativa de la comunidad y tiene en ellas su protagonista principal; no promete soluciones totales inmediatas, pero sí profundiza compromiso y acción.

Para los obreros y los trabajadores significa la posibilidad de lograr más capacitación y conocimiento, mejores empleos y salarios, participación en la conducción del cambio tecnológico y respeto a sus organizaciones sindicales y a sus derechos laborales. Para los grupos populares de barrios }, colonias es la posibilidad de hacer realidad la esperanza, de construir una verdadera comunidad con su participación y de vivir con la dignidad que su esfuerzo merece.

Para los empresarios, la modernización permite avanzar en la batalla por la calidad, por los nuevos mercados, por abrir más oportunidades, nuevas dimensiones: es la posibilidad de hacer realidad su capacidad de innovación.

Para las clases medias, los profesionistas e intelectuales, es la oportunidad de desplegar sus actividades de alta responsabilidad, de revertir el estancamiento social que provocó la crisis, de ser parte de la comunidad mundial del talento.

Para los servidores públicos, es ocasión de ratificar su compromiso con el pueblo, sin privilegios pero con cercanía social y orgullo personal.

Para los maestros y los médicos, la modernización permitirá contar con los medios para realizar a plenitud su trascendente labor, para consolidar su responsabilidad, y con ella la posición de respeto que merecen en la comunidad, y para fortalecer su ascenso social.

Para los medios de comunicación y la critica, quiere decir respeto a la libertad y aliento a su responsabilidad, seriedad y compromiso social en su quehacer cotidiano.

Para las Fuerzas Armadas de México, modernización significará contar con los medios estratégicos y tácticos para defender la soberanía de nuestra patria, cumplir con sus altos propósitos nacionales y elevar el nivel de vida de sus familias.

Para los jóvenes, es la oportunidad de obtener una mejor educación, acceso al deporte y la oportunidad de tener un empleo que les permita canalizar su enorme energía para transformar el mundo que los rodea.

Para las mujeres, modernización es sinónimo de reconocimiento del lugar que le corresponde en el campo, en la fábrica, en la cultura, en el desarrollo del país, con aprecio por sí mismas, y la valiosísima defensa de sus hogares.

Para la familia mexicana, la modernización es una oportunidad para reafirmar los lazos de unión, el respeto a los mayores, cumplir los deberes con sus semejantes y para ser honestos en el estudio, el trabajo y en el esparcimiento.

Para el Presidente de la República, significa cumplir con la Constitución, garantizar la libertad, ejercer el mando democráticamente, defender con pasión la soberanía y promover con tesón la justicia. La Presidencia no marcha sola: gobierna con el pueblo y para el pueblo; promueve y conduce el cambio con firmeza y prudencia, en los tiempos y con los ritmos que la sociedad demanda.

Hay que construir día a día esta modernización nacionalista y popular. Consolidar la reforma del Estado, regresándolo a su origen, a lo básico: la soberanía y la justicia. Que no admite otro juicio de pertinencia política que la calidad de vida de los mexicanos.

La tarea no es fácil ni elimina fatigas. Todos tendremos que trabajar más, ser más disciplinados, hacer un esfuerzo adicional y sobre todo mantener una lealtad total a México. Los problemas no desaparecerán. La confianza tampoco. Si todos hemos aportado a la nueva esperanza, estoy seguro de que todos cuidaremos de que se cumpla.

Juntos, en poco tiempo, hemos hecho mucho. Juntos haremos más. Hemos reconquistado nuestra confianza colectiva. Nuestras realizaciones se han plasmado en un nuevo acervo común.

Es un patrimonio compartido por todos en el que se encadenan ideales y logros. Es el patrimonio de democracia y justicia de los mexicanos.

Es también el patrimonio de una voluntad inquebrantable: la decisión que fraguó y logró la Independencia; el tesón que forjó una República liberal; la pasión que cristalizó una Revolución de perdurables compromisos sociales. Es la voluntad de nosotros los mexicanos, la voluntad de México. Tenemos rumbo y hay mando. Hay ánimo y solidaridad. El destino es nuestro y vamos a conquistarlo.

Respuesta al informe

El Presidente del Congreso: - Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; honorable Congreso de la Unión: La República reúne hoy a sus órganos representativos, en cumplimiento a lo que ordena la Constitución; el informe que rinde el titular del Poder Ejecutivo, muestra a los mexicanos tanto el estado que guarda la administración pública del país, cuanto la forma en que se acatan las demandas y aspiraciones del pueblo. El Congreso ha recibido el texto escrito de su informe y los anexos que lo acompañan, y en próximos días lo examinará y evaluará con cuidadosa atención. Los problemas de México, al fin de nuestra década, no pueden entenderse en forma aislada; el mundo de hoy se caracteriza por su interdependencia, cualquier solución sin enfoque global no es suficiente; orientar sus actos de gobierno en este marco, ha sido la idea modernizadora que usted ha aportado a la nación. Estamos convencidos que tenemos que dejar viejas actitudes y concepciones limitantes, para que México alcance un lugar adecuado entre las naciones, para que los mexicanos obtengan, en el desarrollo de su economía, los satisfactores que son requisito para la convivencia.

Nada es fácil y sencillo en los tiempos actuales, nuestra aproximación al Siglo XXI es un acercamiento hacia una civilización compatible con los derechos del hombre y del ciudadano; la democracia y la justicia, íntimamente entrelazadas al proyecto humano, se convierten en fuentes de desarrollo económico y político de la sociedad.

El programa de gobierno de la República, tiene como propósito central asegurar el bienestar de los mexicanos y garantizar la soberanía de la nación; para nosotros, el nacionalismo es la energía de los valores universales y singulares que nos unen a la humanidad y a la vez nos distinguen de los otros pueblos. La esencia de la vida democrática consiste en la armonía entre lo que quiere el ciudadano y lo que hace el poder público, entre lo que prescribe la ley para la sociedad y lo que ésta realmente alcanza; en esa lucha estamos, ése ha sido el reto de su gobierno y es el desafío de cada mexicano.

Desde el Congreso de Chilpancingo y el Decreto Constitucional de Apatzingán, hasta Querétaro y la Ley de 1917, las generaciones del país venimos edificando un Estado capaz de guiar a la sociedad hacia la plena realización de sus valores eminentes. ¿Cómo entender al Estado mexicano sin sus principios de libertad, de soberanía y de justicia social?

El Estado mexicano es un Estado revolucionario, garantiza la libertad y respeto del hombre en el proceso de cambio que exige el bienestar colectivo; no es resultado de la casualidad el equilibrio

de nuestra vida institucional, es producto del esfuerzo histórico del pueblo y su gobierno. Compartimos el propósito y la sustancia de la reforma del Estado, a fin de que cumpla con más eficacia sus compromisos con la sociedad.

Hay en su informe, ciudadano Presidente de la República, un adecuado planteamiento de las cuestiones que nos aquejan y de las decisiones adoptadas para su solución; ha sido indispensable remover obstáculos, vencer resistencias, pasar por encima de intereses creados, superar incredulidad y escepticismo.

Las estrechas y complejas relaciones financieras, comerciales industriales del presente, hacen de la hipótesis de la autosuficiencia absoluta de las naciones una mera utopía; intercambiar bienes y servicios con los demás es condición del bienestar de la gente y de ahí, que los endeudamientos no sean rechazables por sí mismos, son agobiantes e indeseables cuando obligan a transferir al exterior recursos imprescindibles para el desarrollo social.

Los acuerdos recientes en esta materia permiten, por primera vez, reducir el monto histórico de la deuda, los pagos del servicio ya no asfixian al país, la economía tiende a recuperarse; disponemos de recursos frescos y de créditos convenidos en términos multianuales; se registran incrementos en el producto nacional; se agilizan las exportaciones; se abaten las tasas de interés y se liberan recursos financieros para la inversión productiva y el empleo. Las relaciones económicas serían estériles si de ellas no se nutrieran las raíces de una política del hombre para el hombre.

Entre el Congreso y el Ejecutivo hay coincidencias al afirmar la cabal validez del Estado de derecho; el Estado de derecho transforma inseguridad en confianza, caos en organización, incertidumbre en certeza, elimina autoritarismo, impunidad y capricho en las relaciones de los hombres entre sí y con el poder.

La concertación como instrumento de la política actual, sustentada en diálogos, encuentros, análisis e intercambios entre campesinos, obreros, profesionales, comerciantes, industriales, mujeres y jóvenes, ha superado divergencias y ha hecho posible el acuerdo económico que no sólo evitó el descontrol de la inflación, sino que la redujo al más bajo nivel en los últimos 10 años.

El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, en constante evaluación, es el medio puesto en marcha por la administración y las organizaciones sociales, para el mantenimiento de los cauces razonables en que se mueve la economía.

México no podría participar en la historia universal sin ser dueño de su destino, la nación ha reiterado en el exterior su dignidad soberana, el irrestricto derecho a la autodeterminación y su aspiración al trato justo y equitativo en los acuerdos y convenciones. Hemos confirmado en los foros del mundo, que la paz es consecuencia del respeto, del entendimiento y de la colaboración; comprobamos que en la práctica se mantienen los grandes principios de la historia.

En sus visitas de Estado, ciudadano Presidente, y en las que han realizado mandatarios de otros países al nuestro, usted ha exaltado la tradición de nuestra política exterior; en lo interno, la concertación hizo posible que el Congreso de la Unión alcanzara el acuerdo sustantivo que forzará la vida democrática de la nación: la reforma constitucional que abre paso a nuevas y

mejores reglas del juego electoral; en el pluralismo está la salud política del país; las ideas que libremente circulan y se debaten, tienen cabida natural entre nosotros.

La competitividad partidista es hoy más intensa que nunca, vivimos un tiempo que revitalizará a nuestra democracia si por la tolerancia nos entendemos en lo que nos separa e incluso en lo que nos vuelve leales adversarios, éste es el valor de la reforma electoral que hemos pactado.

Los mexicanos vemos con esperanza el futuro; atenderemos los problemas y desafíos que usted anticipa para el mañana; el trabajo adicional que ello requiera encontrará en nosotros apoyo solidario. Hay sin duda, un nuevo optimismo en la comunidad.

Ciudadano Presidente de la República, el informe rendido por usted al Congreso de la Unión, es una prueba más de la prudencia y madurez que alimentan las decisiones gubernamentales; la modernización que usted abandera, es el avance de la Revolución Mexicana en las circunstancias del mundo contemporáneo. Queremos estar a la altura de nuestro tiempo sin renunciar a la Revolución y a sus doctrinas; modernizar es más soberanía nacional; modernizar es más democracia;

modernizar es sustanciar el presente con las seculares luchas de los mexicanos. La Revolución de ayer, es la modernización de hoy; con la modernización, lograremos más Revolución.

¡Viva México!

Fuentes:

http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/54/2do/Ord1/19891101.html

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf